



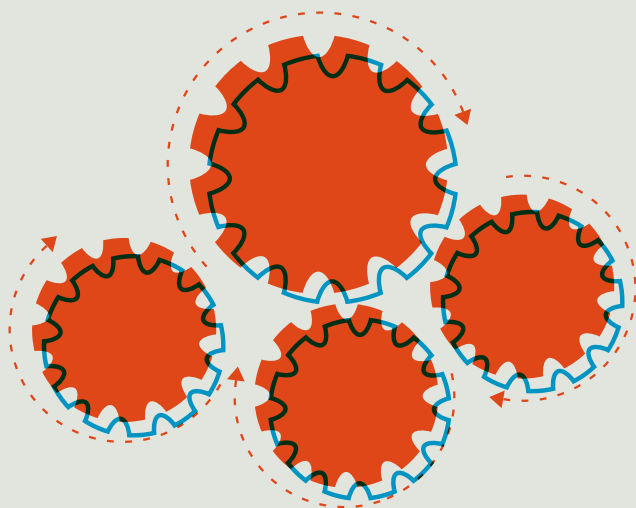
SERIE  
EXTENSIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL

# Capital, Estado y clases

---

Alberto Bonnet y Laura Álvarez Huwiler  
(coordinadores)

---



**Unidad de Publicaciones**  
Departamento de Economía y Administración



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Departamento  
de Economía y  
Administración

# Capital, Estado y clases

## **Universidad Nacional de Quilmes**

### **Rector**

Alejandro Villar

### **Vicerrector**

Alfredo Alfonso

## **Departamento de Economía y Administración**

### **Director**

Rodolfo Pastore

### **Vicedirector**

Sergio Paz

### **Coordinador de Gestión Académica**

Gastón Benedetti

## **Unidad de Publicaciones del Departamento de Economía y Administración**

### **Coordinadora**

Ana Elbert

### **Integrantes del Comité Editorial**

Alfredo Scatizza

Ariel Barreto

Cintia Russo

Guido Perrone

Guillermina Mendy

Cristina Farías

Daniel Cravacuore

Graciela Aparicio

Héctor Bazque

Walter Chiquiar

# Capital, Estado y clases

Alberto Bonnet y Laura Álvarez Huwiler  
(coordinadores)

Capital, Estado y clases / Alberto Bonnet ... [et al.] ; compilación de Alberto Bonnet ; Laura Álvarez Huwiler. - 1a ed. - Bernal : Universidad Nacional de Quilmes, 2021.  
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga  
ISBN 978-987-558-735-9

1. Economía. 2. Capital. 3. Estado. I. Bonnet, Alberto, comp. II. Álvarez Huwiler, Laura, comp.  
CDD 330.1

**Edición y corrección:** Véronique Celton y María Cecilia Paredi

**Diseño gráfico:** María Belén Arana

**Equipo de comunicación:** Aldana Cabrera, Emanuel de Fino y Santiago Errecalde

### **Departamento de Economía y Administración**

Unidad de Publicaciones

Serie Extensión y práctica profesional

<https://deya.unq.edu.ar/publicaciones/>

[eya\\_publicaciones@unq.edu.ar](mailto:eya_publicaciones@unq.edu.ar)

Los textos publicados aquí han sido sometidos a evaluadores internos y externos de acuerdo con las normas de uso en el ámbito académico internacional.

ISBN 978-987-558-735-9



Esta edición se realiza bajo licencia de uso creativo compartido o Creative Commons. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:



**Atribución:** se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editor y año).



**No comercial:** no se permite la utilización de esta obra con fines comerciales.



**Sin obras derivadas:** solo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obra derivada siempre que estas condiciones de licencia se mantengan en la obra resultante.

Publicado en Argentina en septiembre de 2021.

## **Presentación de la Unidad de Publicaciones**

El Departamento de Economía y Administración es reconocido, entre otros aspectos, por los esfuerzos y resultados en actividades de docencia, investigación, extensión y transferencia. Es por ello que, mediante la Unidad de Publicaciones, se propone, por un lado, avanzar en el trabajo conjunto entre docentes y grupos pertenecientes a sus dos modalidades de enseñanza –presencial y virtual– y, por otro, realizar una mayor difusión de nuestra producción académica y profesional. Para ello, es clave impulsar la producción y la difusión de los resultados de los grupos y equipos de trabajo del Departamento.

El trabajo de esta Unidad de Publicaciones, a partir de sus propuestas en formato papel y digital y de sus colecciones, series temáticas y revistas, permitirá vitalizar las publicaciones de los distintos equipos, en función de sus producciones académicas específicas.

**Rodolfo Pastore**

Director

**Sergio Paz**

Vicedirector

# Índice

<b>Presentación</b> .....	7
<b>1. Capital, Estado y clase. Apuntes para la discusión</b> .....	10
<i>Alberto Bonnet</i>	
<b>2. Argumento sencillo sobre la explotación</b> .....	39
<i>Rolando Astarita</i>	
<b>3. Apuntes sobre las teorías del valor y del capital de Marx</b> .....	44
<i>Laura Álvarez Huwiler</i>	
<b>4. Notas sobre el Estado capitalista</b> .....	52
<i>Alberto Bonnet</i>	
<b>5. El concepto marxista de clase</b> .....	58
<i>Adrián Piva</i>	
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	69
<b>Acerca de los autores</b> .....	70

## Presentación

*Laura Álvarez Huwiler y Alberto Bonnet*

Estas páginas nacieron de la necesidad de contar con un material para trabajar en el taller “Capital, Estado y clases. Una introducción al capitalismo”, organizado por el Proyecto de Extensión Universitaria “El Pampero, la Universidad y el barrio”, vinculado a su vez con el Programa de Investigación “Acumulación, dominación y lucha de clases en la Argentina contemporánea, 1989-2011”. Este taller surgió de una propuesta de quienes participaban en el Centro Cultural Pampero, ubicado en Vieytes y Otamendi, Bernal, a pocas cuadras de la Universidad Nacional de Quilmes, originada en la necesidad de desarrollar herramientas teóricas para la reflexión sobre aspectos importantes de la realidad social, política y económica de nuestros días.

El propósito común a ese taller y a este texto que estamos presentando aquí es, entonces, el de proponer una revisión de los principales aportes del marxismo para lograr una comprensión general del funcionamiento de la sociedad capitalista. Los encuentros fueron pensados a fin de analizar tres ejes centrales que articulan el desarrollo del taller: los conceptos de capital, Estado y clases.

Luego de haber transitado dos veces la experiencia de este taller, creímos conveniente realizar una sistematización general de los materiales empleados y pedir a los autores que elaboraran materiales específicos o adecuaran materiales previos suyos a las necesidades del propio taller, algo que requería, entre otras cuestiones, repensarlos de un modo más introductorio. Por esta razón, antes que nada, queremos agradecer a Rolando Astarita y a Adrián Piva, quienes participaron del taller en alguna oportunidad y aportaron escritos suyos, haciendo posible ahora la publicación de este trabajo.

Asimismo, también queremos agradecer la propuesta de realizar este libro y la colaboración en su armado y corrección asumida por Florencia Isola, directora del mencionado proyecto de extensión.

Consideramos que tanto el dictado de ese taller como la lectura de este trabajo pueden aportar a la formación crítica básica de distintos actores sociales. Por ello, el conjunto de los textos aquí reunidos tiene como propósito que este sea un material accesible, no solo para las personas que cuenten



con un conocimiento previo sobre los temas aquí abordados, sino también para aquellas que se acerquen por primera vez a estos temas. Al ser pensado para un taller de formación introductoria, el material aquí presentado no supone saberes previos de sus futuros lectores.

Esperamos finalmente que sea un aporte que pueda compartirse en otros talleres dictados por estos u otros docentes de la Universidad Nacional de Quilmes, en nuestra universidad o en otras, o en diferentes organizaciones sociales.

El contenido de este libro está organizado en función de los tres ejes que articulan el desarrollo del taller antes mencionados: los conceptos de capital, Estado y clases. El primer texto, de Alberto Bonnet, es el más general y apunta a interrelacionar esos tres ejes, mientras que cada uno de los cuatro trabajos restantes profundiza en alguno de estos: los de Rolando Astarita y Laura Álvarez Huwiler ahondan el concepto de capital; el de Alberto Bonnet, el de Estado; y el de Adrián Piva, el de clases sociales. Esta manera de organizar el contenido acarrea inevitablemente ciertas repeticiones, pero creemos que, en la medida en que los conceptos propuestos inicialmente son retomados y profundizados con posterioridad, estas repeticiones ayudan a esclarecerlos.



**August Sander. *Albañil*, 1928**  
(Die Photographische Sammlung /August Sander Archiv, Colonia, Alemania)

# 1. Capital, Estado y clase. Apuntes para la discusión

*Alberto Bonnet*

## Introducción

La intención de estos apuntes es contribuir a la reflexión y a la discusión acerca de ciertos conceptos fundamentales del marxismo. Elegimos centrarnos en los conceptos de capital, Estado y clase, no porque sean empleados exclusivamente por los marxistas, naturalmente, sino por el significado y las implicancias específicas que revisten dentro de la crítica marxista de la sociedad capitalista y por su importancia para la acción política.

El marxismo no es una cosmovisión. Es algo menos ambicioso y, a la vez, más necesario: es una crítica de la sociedad capitalista, es decir, de la forma que asumen las relaciones sociales en el capitalismo. Detengámonos un momento en este concepto de *forma*, porque es decisivo dentro de esa crítica marxista. La forma es aquí el modo, históricamente determinado, en el que existen las relaciones sociales. La forma, por consiguiente, no es externa a su contenido: es el modo en el que existe ese contenido. Ahora bien, alcanza con detenerse un instante a reflexionar sobre cualquier acontecimiento de la vida cotidiana para advertir las características absurdas que adoptan las relaciones sociales en el capitalismo. La mansión de un magnate vale lo mismo que varias decenas de viviendas en las que podrían vivir decenas de familias sin techo. Algunos obreros están condenados a jornadas laborales interminables mientras que, puertas afuera de las fábricas, otros no consiguen empleo alguno. Las grandes empresas mineras extraen millones de litros de agua para producir oro, dejando a poblaciones enteras sin agua para producir alimentos. Y así sucesivamente. El capitalismo, en pocas palabras, es un modo irracional de organización de las relaciones sociales. En efecto, en la sociedad capitalista, las relaciones sociales son *antagónicas*, son relaciones de explotación y opresión entre los seres humanos y de destrucción de la naturaleza. En consecuencia, las formas en las cuales existen esas relaciones sociales son *contradictorias*.

Sin embargo, este carácter contradictorio de las formas que asumen las relaciones sociales en el capitalismo impide, afortunadamente, que esas for-

mas puedan subsumir completamente su contenido, cerrarse sobre sí mismas, consolidarse de una vez y para siempre. La tendencia hacia las crisis y la amenaza de revolución las acompañan como si fueran su propia sombra. Pensar de una manera dialéctica es pensar partiendo de esas contradicciones y renunciando a la pretensión de que ellas puedan resolverse dentro del pensamiento mismo. Actuar de una manera revolucionaria es actuar partiendo de los antagonismos subyacentes a esas contradicciones, no para reconciliarlos, sino para potenciarlos hasta que hagan estallar desde adentro esas formas irracionales en las que existen nuestras relaciones sociales.

## **Sobre el capital**

El *capital* mismo debe entenderse como una de las más básicas de esas formas, como la forma específica que asumen las relaciones de explotación dentro de nuestra sociedad. Naturalmente, estas relaciones de explotación existieron y adoptaron otras formas distintas antes del capitalismo –por ejemplo, las feudales– e incluso, al menos dentro de ciertos márgenes, pueden existir y adoptar formas distintas dentro del propio capitalismo –por ejemplo, la pervivencia de formas esclavistas dentro de las viejas colonias o el surgimiento de nuevas formas burocráticas en el llamado “socialismo real”–. Pero el capital es la forma dominante que tienden a asumir, y asumen en los hechos, las relaciones de explotación dentro del capitalismo. Y esto resulta más evidente que nunca en esta era de la globalización capitalista.

La especificidad de este modo de explotación radica en que la *fuerza de trabajo* adopta de una manera generalizada la forma de *mercancía*, es decir que la capacidad de producir de los productores –durante determinado periodo de tiempo– se convierte en algo que se compra y se vende en el mercado (de trabajo) a cambio de un precio (el salario). Esta característica diferencia a esta forma específicamente capitalista de otras formas de explotación. Las formas precapitalistas o no capitalistas de explotación implican que los productores están inmediatamente sometidos al poder personal de los no productores que los explotan –ya sean sometidos como esclavos, como siervos, como súbditos de un Estado burocrático, etc.–. La forma capitalista, en cambio, supone que esos productores directos son *formalmente* libres

pero, a la vez, siguen siendo *realmente* dependientes de esos no productores gracias a ciertos mecanismos impersonales de sumisión.<sup>1</sup>

Como argumentaba Marx, los dos requisitos necesarios para que la fuerza de trabajo sea una mercancía son que los productores directos sean 1) formalmente libres –si no fueran libres, es decir, si no fueran personas en el sentido jurídico del término, no podrían ser propietarios de su fuerza de trabajo y, en consecuencia, no podrían venderla–; y 2) realmente dependientes –si fueran totalmente independientes, es decir, si también fueran propietarios de medios de producción, podrían vender su fuerza de trabajo, pero no la venderían, sino que producirían por su cuenta, empleando sus propios medios de producción–. La *propiedad privada* de esos medios de producción, como es evidente, juega un papel decisivo en la conversión de la libertad formal en dependencia real de los trabajadores. Y esta peculiar combinación entre libertad y dependencia, entre propiedad y expropiación, es el punto de partida para entender muchas de las características básicas que asumen las relaciones sociales dentro del capitalismo, como veremos más adelante.<sup>2</sup>

Esta combinación implica que la relación que se establece entre esos productores y no productores es una relación *impersonal*. Esto quiere decir que esos productores ya no están sometidos a ciertos no productores individuales de la manera en que, por ejemplo, estaban sometidos los esclavos (como propiedad de sus amos) o los siervos (como vasallos de sus señores). Los trabajadores pueden vender su fuerza de trabajo a distintos capitalistas, así como los capitalistas pueden comprar su fuerza de trabajo a distintos trabajadores. La relación que se establece entre esos productores y no productores es, además, una relación *aterritorial*. Los productores ya no son los esclavos de una casa ni los siervos de un feudo específico. Los trabajadores pueden vender su fuerza de trabajo en distintos territorios, así como los capitalistas pueden comprar fuerza de trabajo en distintos territorios.

---

<sup>1</sup> Para entender mejor esta diferencia quizás convenga prestar atención a casos intermedios como, por ejemplo, el de los obreros “esclavizados” en nuestros talleres textiles clandestinos. Muchos de estos obreros no son completamente libres porque son inmigrantes indocumentados –más adelante veremos que la ciudadanía formaliza políticamente esta libertad del obrero– y, en consecuencia, son sometidos a los peores mecanismos de superexplotación por parte de sus patronos –quienes, por su parte, llegan incluso a secuestrar sus documentos de origen para que sigan siendo indocumentados.

<sup>2</sup> Marx desarrolla este punto, decisivo dentro de nuestra argumentación, en dos niveles de análisis diferentes: en un nivel lógico, en el capítulo 4, y en un nivel histórico, en los capítulos 24 y 25 del primer tomo de *El capital*.

Desde luego, es cierto que, para ser capitalistas, esos no productores tienen que comprar la fuerza de trabajo de algunas personas en algún territorio, así como para ser trabajadores, esos productores tienen que vender su fuerza de trabajo a algunas personas en algún territorio. Pero sigue siendo cierto que, en la sociedad capitalista, la relación entre ambos adquiere un carácter general (o abstracto, si se quiere) que no tenía en las sociedades precapitalistas. Este carácter impersonal y aterritorial de la relación que establecen entre sí los trabajadores y los capitalistas es una de las condiciones bajo las cuales pueden enfrentarse entre ellos como clases en sentido estricto, es decir, como clases en un sentido en el que nunca se habían enfrentado entre sí antes del capitalismo. Se enfrentan pues como clases en general, como clases a secas: como la clase de los propietarios en general de fuerza de trabajo (o clase trabajadora) y la clase de los propietarios en general de medios de producción (o clase capitalista).

Y además, aquella combinación entre libertad y dependencia, entre propiedad y expropiación, sienta las condiciones bajo las cuales los trabajadores y los capitalistas pueden enfrentarse entre ellos como clases en otro sentido más. También en las sociedades precapitalistas, decíamos, existían relaciones de explotación entre productores y no productores y, en consecuencia, empleando el término en un sentido amplio, existían clases. Hablamos así de amos y esclavos, de señores y siervos, etc. Sin embargo, esta combinación específicamente capitalista de libertad formal y dependencia real otorga un significado distinto al concepto de clase. La dependencia real de los productores respecto de los no productores sigue imponiendo la existencia de clases. Pero la libertad formal que conservan esos productores impide que la diferencia entre las clases esté determinada por privilegios preestablecidos de una clase respecto de la otra. Dicho de otra manera, los capitalistas no constituyen la clase explotadora por nacimiento, ni por mandato divino, ni por superioridad militar. Los capitalistas constituyen la clase explotadora porque, aun siendo iguales a los trabajadores en cuanto agentes jurídicos, su derecho a la propiedad se aplica en los hechos a los medios de producción mientras que, para los trabajadores, se aplica exclusivamente a su fuerza de trabajo. La relación de clase adquiere así, en la sociedad capitalista, un carácter despojado (o abstracto, repitamos) que no tenía en las sociedades precapitalistas.

## Sobre las clases

Estas afirmaciones acerca de las características de las relaciones de explotación en el capitalismo son suficientes para una primera aproximación al concepto marxista de *clase*. El concepto de clase ya se empleaba –y se empleaba como arma de la crítica social– antes de Marx. Pero el concepto marxista de clase es específico.<sup>3</sup> Su especificidad radica en que descansa sobre esa concepción de la forma que asumen las relaciones de explotación en el capitalismo que acabamos de exponer. Esta sociedad en la que vivimos es una sociedad de clases. Y es cierto que en ella hay gente rica y gente pobre; hay hombres y mujeres; hay gente que trabaja y gente que no trabaja; hay quienes empeñan más su cuerpo (los llamados “trabajadores manuales”) o más su mente (los “trabajadores intelectuales”) en sus labores; hay quienes trabajan en el Estado (los empleados públicos) y quienes trabajan en empresas (los empleados del sector privado); hay individuos que gozan de diferentes estatus sociales según el monto de sus ingresos, su educación, su religión, su color de piel o su manera de vestirse; hay ciudadanos que votan a partidos de derecha y otros que votan a partidos de izquierda; y así, sucesivamente. Pero nada de esto determina para el marxismo la existencia de clases en el capitalismo.

Las clases están determinadas por la relación de explotación específica del capitalismo. Las clases, en pocas palabras, son esta relación.<sup>4</sup> Están los propietarios de los medios de producción –los capitalistas– por una parte, y los propietarios de la fuerza de trabajo –los trabajadores– por la otra. Puede suceder entonces que los pequeños capitalistas no sean demasiado ricos y suele ocurrir a menudo que los capitalistas trabajen intensamente en sus empresas –ellos trabajan de hacer trabajar a sus trabajadores–. Puede pasar también que algunos capitalistas sean negros, mujeres o votantes de partidos de izquierda, así como puede suceder que muchos trabajadores sean hombres, blancos y votantes de partidos de derecha. Estas cosas acontecen

---

<sup>3</sup> Marx no alcanzó a desarrollar de modo sistemático el concepto de clase, pero Adrián Piva propone una reconstrucción más precisa de sus ideas al respecto en su artículo incluido más adelante en este trabajo.

<sup>4</sup> Quizás sea en este punto de nuestro apunte donde resulte más accesible la concepción *dialéctica* subyacente a la crítica marxiana: los conceptos de capital y trabajo solo pueden entenderse en su relación (o *mediación*) mutua, de manera que la lucha “del trabajo” por abolir “al capital” es a la vez una lucha por abolirse a sí mismo.

y a menudo es imprescindible tenerlas en cuenta para la acción política. Los obreros industriales varones y blancos del interior de los Estados Unidos votaron mayoritariamente a Mr. Donald Trump en las penúltimas elecciones, por ejemplo, mientras que los financistas neoyorquinos apoyaron a la simpática Hillary Clinton. Y hechos como estos, desde luego, son políticamente relevantes. Pero lo que determina en última instancia la existencia de clases son las relaciones sociales de explotación subyacentes, es decir, la relación entre los polos del capital y del trabajo.

Una vez dicho esto, para completar nuestro acercamiento al concepto de clase tenemos que distinguir entre distintos niveles de análisis de las clases. La clase es, en un primer nivel, esa relación entre los polos del capital y del trabajo. Cuando pasamos a un segundo nivel de análisis, debemos agregar que dicha relación se corporiza a través de la división de la sociedad entre un grupo social propietario de los medios de producción y otro grupo social propietario de la fuerza de trabajo. En este nivel de análisis, esta distinción entre grupos sociales es meramente objetiva, es decir, independiente de la voluntad y de las acciones subjetivas de los individuos que los integran. El obrero no es obrero porque desee serlo, sino porque su única manera de sostenerse y sostener a su familia es emplearse en una empresa.<sup>5</sup> Sin embargo, cuando pasamos a un tercer nivel de análisis, constatamos que el carácter antagónico de aquella relación de explotación subyacente se expresa muchas veces en la voluntad y en las acciones de los individuos que integran esos grupos sociales. Algunas veces, ese antagonismo se expresa de un modo exclusivamente individual: un empleado arroja el despertador a la mañana porque no quiere ir a sufrir a la oficina, un obrero arroja una llave inglesa en la máquina para que la cadena de montaje se detenga. Y otras veces se expresa de un modo colectivo: ese empleado comienza a conversar con sus compañeros para organizar una huelga, los compañeros de ese obrero se solidarizan con su acto de sabotaje y guardan silencio ante los patrones. En ambos casos, la relación social se subjetiviza, aunque solo en este último caso tenemos una subjetivación colectiva y podemos hablar en sentido estricto de un incipiente

---

<sup>5</sup> Esto es especialmente importante a propósito de la llamada “clase media”. A pesar de que este grupo social no sea una clase en sentido estricto, sino que objetivamente está compuesto en su mayor parte por trabajadores asalariados, goza de un estatus diferenciado del estatus del resto de la clase trabajadora y esto suele conducir a sus miembros a no considerarse a sí mismos como trabajadores y a actuar subjetivamente, e incluso políticamente, de una manera diferenciada.



proceso de constitución de la clase como sujeto. La *lucha de clases* es, entonces, la mediación necesaria para que las clases se constituyan plenamente como clases.

Antes de seguir avanzando, conviene señalar algunas implicancias políticas del concepto de clase que acabamos de esbozar. Tomar como punto de partida, para entender este concepto, la relación social antagónica entre el capital y el trabajo —como hicimos en nuestro primer nivel de análisis— puede parecer superfluo. Al fin y al cabo, puede objetarse, son los obreros de carne y hueso y no el polo de una relación social quienes organizan las huelgas. Pero sucede en este problema, como en otros, que las soluciones apresuradas son malas soluciones. Es sabido que el marxismo considera que la clase trabajadora es el sujeto social por excelencia de la superación de la sociedad capitalista en la que vivimos. Pero no siempre se entienden las razones que explican esta apuesta clasista. El marxismo no prioriza como sujeto a la clase trabajadora porque sea el grupo social mayoritario —aunque los asalariados siempre sean la mayoría de la población en las sociedades que alcanzaron cierto nivel de desarrollo capitalista, siguen siendo una minoría en algunas sociedades—, ni porque sea el grupo social más castigado por el capitalismo —en muchas sociedades, por ejemplo, las condiciones de vida del campesinado son aún peores que las de los trabajadores asalariados—, ni por otras razones sociológicas semejantes. En realidad, la prioridad que el marxismo otorga a la clase trabajadora como sujeto revolucionario se deriva, en definitiva, del propio concepto de capital, entendido como la forma básica que asumen las relaciones de explotación en el capitalismo.

En la sociedad capitalista existen grupos sociales muy diversos, desde luego, pero solo existen dos clases en sentido estricto, que debemos considerar como sus únicas clases fundamentales y específicamente capitalistas, las clases trabajadora y capitalista, porque en estas dos clases se corporiza socialmente aquella forma básica que asumen las relaciones de explotación en el capitalismo, el capital. El marxismo afirma entonces que la acción revolucionaria debe partir del antagonismo contenido en dicha forma y, por consiguiente, que la superación del capitalismo solo puede concebirse como autoemancipación de los trabajadores. Sin embargo, esto no implica ningún obrerismo sectario, pues el capitalismo en su expansión va convirtiendo a los más diversos grupos sociales en víctimas de su explotación y su opresión y, en consecuencia, en sujetos a menudo decisivos de la lucha anticapitalista. Implica, en cambio, el principio de que ningún sujeto exter-

no a esa forma capital puede sustituir a la clase trabajadora en su empresa emancipadora. Este principio de la *autoemancipación* es el único cimiento posible sobre el que podemos construir un nuevo concepto de democracia.

Intercalar en nuestra exposición del concepto de clase una distinción meramente objetiva entre grupos sociales, como hicimos en nuestro segundo nivel de análisis, también puede parecer superfluo. En definitiva, puede objetarse, si a nosotros nos interesa la tarea de organizar una movilización, podemos dejar en manos de los sociólogos la tarea de clasificar a la gente. Pero las cosas no son tan simples. Imaginemos por un momento que nuestro concepto de clase descansara exclusivamente en la voluntad y en las acciones de los individuos que las integran. Imaginemos, por ejemplo, que nuestro concepto de clase dependiera de la posición que los individuos adoptan ante ciertos partidos o gobiernos. Esto nos hubiera conducido a denunciar como burgueses a los obreros y campesinos que se rebelaron en Kronstadt, a comienzos de los años veinte, contra los atropellos del autodenominado “estado obrero” soviético. O nos conduciría en nuestros días a despreciar como burgueses a los cinco millones de emigrados venezolanos. Si aspiramos a que la revolución no se realice a espaldas de los trabajadores, en pocas palabras, debemos tener criterios que nos permitan identificar a esos trabajadores con independencia de su orientación político-ideológica y otros asuntos semejantes.

## **Sobre el Estado**

Volvamos ahora al análisis de las características que asumen las relaciones sociales dentro del capitalismo. La mencionada combinación entre libertad y dependencia, entre propiedad y expropiación, implica también que la dependencia no se imponga de manera inmediata, sino a través de la libertad de los individuos, y que tampoco la expropiación se imponga de manera inmediata, sino a través de la propiedad de esos individuos. El requisito para que los esclavos y los siervos pudieran ser explotados era que no fueran ni libres ni propietarios. Mientras que el requisito para que los asalariados sean explotados en nuestros días es, paradójicamente, que sean libres y propietarios. Los trabajadores viven entonces una suerte de doble vida, una “vida celestial” junto a una “vida terrenal”, diría Marx: viven a la vez como propietarios y como expropiados, como libres y como dependientes. Esto implica que el mecanismo que convierte su libertad en dependencia y su

propiedad en expropiación en una esfera de su vida no puede invadir sin más la otra esfera, es decir, que sean dependientes, pero sigan siendo libres, y que sean expropiados, pero sigan siendo propietarios. Este mecanismo es la propiedad privada de los medios de producción. Pero para que una esfera no invada la otra, para que esta propiedad privada de los medios de producción no se convierta en propiedad privada de los productores mismos, tiene que existir alguna suerte de frontera entre esas dos esferas de la vida de los trabajadores. Es necesario que las relaciones de clase que ellos mantienen con los capitalistas se escindan y adopten dos formas diferenciadas, es decir, que sean relaciones entre iguales –entre propietarios libres (en la *esfera política*)– y que sean simultáneamente relaciones entre desiguales –entre expropiados y expropiadores, entre no libres y libres (en la *esfera económica*)–. Esta separación entre lo económico y lo político es, a su vez, la condición de posibilidad para entender la existencia del *Estado* como una entidad diferenciada dentro de la sociedad capitalista.<sup>6</sup>

Aquí conviene introducir algunas aclaraciones acerca de esta compleja separación entre lo económico y lo político. La relación entre esas esferas de lo económico y lo político debe entenderse como una separación tras la cual subyace a la vez una unidad o, en otras palabras, una separación-en-la-unidad. Esto es: una separación entre dos formas diferenciadas de una misma relación social. El Estado y el capital son dos modos de existencia diferenciados de una misma relación de clase. Esta relación de separación-en-la-unidad puede parecer oscura a primera vista, pero basta con pensarla un momento para que se vuelva más clara. Cuando hablamos de una unidad-en-la-separación entre lo económico y lo político, nos estamos refiriendo a que las formas específicas que adoptan la explotación (o sea, la forma-capital) y la dominación (la forma-Estado) en el capitalismo constituyen formas diferenciadas de una misma relación de clase entre capitalistas y trabajadores.

Supongamos, por un momento, que no fuera así. Tendríamos entonces una suerte de sociedad esquizofrénica, una sociedad que es y no es capitalista al mismo tiempo, es decir, una sociedad que es capitalista en tanto existe como capital en la esfera económica y no es capitalista por cuanto

---

<sup>6</sup> Marx tampoco alcanzó a desarrollar el concepto de Estado tan sistemáticamente como había desarrollado el concepto de capital: aquí nos basamos, en consecuencia, en escritos de marxistas posteriores, que especificamos en el artículo incluido más adelante.

existe como Estado en la esfera política. Esto, naturalmente, es absurdo – pero advertimos que este absurdo siempre fue y sigue siendo el supuesto necesario de todo reformismo: el supuesto de la neutralidad de clase del Estado—. El Estado es un Estado capitalista. Es el modo en el que existen las relaciones sociales capitalistas en cuanto relaciones de dominación. Y es esa misma separación entre lo económico y lo político la que convierte al Estado en un Estado capitalista. La propia relación de explotación mediada por la compraventa de la fuerza de trabajo en la esfera de lo económico, que examinamos antes, implica que la relación de dominación se diferencie y asuma la forma Estado en la esfera de lo político. Toda relación de explotación es coercitiva porque la explotación implica que los explotadores ejercen poder sobre los explotados. La especificidad de la relación de explotación capitalista consiste en que, puesto que está mediada por la compraventa de la fuerza de trabajo, esa coerción está exteriorizada en la forma Estado.

Por supuesto, no estamos diciendo que los capitalistas no ejerzan ningún poder sobre los trabajadores en la esfera de lo económico. Este poder existe: consiste en su *comando* sobre los procesos de producción y se origina en última instancia en su capacidad para decidir cómo consumir la fuerza de trabajo que compraron. Sin embargo, este poder que les otorga a los capitalistas individuales su propiedad sobre los medios de producción es limitado. No alcanza, antes que nada, para garantizar la propiedad colectiva de la clase capitalista sobre esos medios de producción. Este poder *privado* que ejercen los capitalistas individuales se ve complementado entonces por el poder *público* que la clase capitalista ejerce en su conjunto. Y este poder público de la clase capitalista asume la forma de una *dominación* situada en una esfera separada, es decir, la esfera de lo político. La patronal manda puertas adentro de la fábrica porque es dueña de esa fábrica, pero puertas afuera muchas veces necesita recurrir a la policía para seguir siendo dueña de su fábrica. Ese poder que les otorga a los capitalistas la propiedad de los medios de producción debe ser garantizado por el *derecho* y este, a su vez, debe ser respaldado por la *coerción*.



**August Sander. *Secretaria de la West German Radio en Colonia*, 1931  
(Die Photographische Sammlung / August Sander Archiv, Colonia, Alemania)**

## Algo más sobre el capital

Decíamos antes que la especificidad del modo capitalista de explotación radica en que la fuerza de trabajo adopta la forma de una mercancía. Digamos ahora algo más sobre las características de esta explotación.<sup>7</sup> El capitalista compra esa fuerza de trabajo y la combina con sus medios de producción para poner en marcha un proceso de producción del que resulta un producto. Este producto también es una mercancía, es decir, algo producido para ser vendido y dotado en consecuencia de un *valor de uso* y un *valor de cambio*.<sup>8</sup> El valor de uso de la mercancía es simplemente su utilidad, determinada por las características materiales de dicha mercancía. El valor de cambio de la mercancía es, por el contrario, la proporción en la que esta se intercambia por otras en el mercado. Este valor de cambio es el modo en el que se pone de manifiesto en el mercado el *valor* de la mercancía. Y este valor es a su vez el trabajo abstracto socialmente necesario para la producción de esa mercancía.

Revisemos los dos conceptos puestos en juego en esta definición del valor. Un producto solo es una mercancía si tiene a la vez valor de uso y valor. El trabajo que produce este producto, en consecuencia, produce a la vez su valor de uso y su valor. En tanto produce su valor de uso, es un *trabajo concreto* específico (trabajo de carpintero, de albañil, de peón rural) que produce mercancías igualmente específicas (sillas, casas, trigo); en tanto produce su valor, es *trabajo abstracto* (trabajo en general, “haciendo abstracción” de las diferencias entre los trabajos de carpinteros, albañiles, peones rurales) que les otorga un valor a esas mercancías y permite intercambiarlas en el mercado. Estas distinciones entre valor de uso y valor y entre trabajo concreto y abstracto son analíticas, en el sentido de que no implican que haya un objeto que sea valor de uso junto con otro objeto que sea valor, sino que se trata de dos dimensiones de un mismo objeto, ni tampoco que haya una actividad que sea trabajo concreto junto con otra actividad que sea trabajo abstracto, sino que se trata de dos dimensiones de una misma actividad del trabajador. Aunque esto no equivale, desde luego, a decir que no existen en la realidad. En la realidad, todo trabajo es trabajo concreto que produce valores de uso,

---

<sup>7</sup> Laura Álvarez Huwiler, en su artículo incluido más adelante en este libro, expone con mayor detalle algunos de los conceptos que abordamos en este apartado.

<sup>8</sup> Este hecho de que la mercancía es un producto producido para ser vendido implica ya que la reproducción capitalista es un proceso que requiere tanto la producción (en el proceso de producción) como la venta (en el proceso de circulación) de las mercancías.

mientras que solo una porción del trabajo realizado en una sociedad capitalista es, además, trabajo abstracto que produce valor. Si yo fabrico una silla para mi casa en mi tiempo libre, realizo un trabajo concreto (de carpintero) y produzco un valor de uso (la silla), pero no realizo trabajo abstracto, ni produzco valor, ni mi silla es una mercancía, porque no la fabriqué para venderla. Si yo me sumo a una huerta comunitaria, todos juntos realizamos trabajo concreto (agrícola) y producimos valores de uso (hortalizas, por ejemplo), pero no realizamos trabajo abstracto, ni producimos valor, ni nuestras hortalizas son mercancías, en la medida en que las producimos para consumir las nosotros mismos. Fue necesaria la imposición de condiciones históricas y sociales muy específicas para que el trabajo de los hombres y las mujeres se convirtiera en trabajo abstracto que produce valor y para que los productos de ese trabajo se convirtieran en mercancías.

Ahora bien, además de entender qué es el valor de una mercancía (la sustancia de su valor), debemos entender cuánto vale (la magnitud de su valor). Sabemos que la sustancia del valor es el trabajo abstracto, agreguemos ahora que la magnitud del valor corresponde al tiempo de trabajo *socialmente necesario* para producirla. El valor es social, no individual. El valor de una mercancía no depende del tiempo de trabajo empleado en su fabricación por la empresa que produjo esa mercancía individual, sino del tiempo de trabajo medio que el conjunto de las empresas que producen esas mercancías requiere para producir ese tipo de mercancías en cierta economía y en cierto período. Y ese tiempo de trabajo socialmente necesario no es resultado de los cálculos de nadie, sino que se impone en el mercado a través de la competencia entre esas empresas. Ahora quizás resulten más claras las razones por las cuales ni la silla ni las hortalizas que producimos para nosotros mismos son mercancías: el mercado no sanciona cuánto tiempo de trabajo debemos emplear para producirlas. El tiempo de trabajo socialmente necesario, finalmente, depende de la *fuerza productiva* del trabajo social –eso que usualmente se denomina productividad del trabajo–, que depende a su vez de factores naturales y sociales. El trabajo de un peón rural en una tierra más fértil es más productivo, el trabajo de un obrero de la industria del mueble que emplea una sierra automatizada en lugar de una sierra manual es más productivo, el trabajo de un obrero automotriz calificado es más productivo que el de un peón no calificado, y así sucesivamente.

Finalmente, el valor de todas las mercancías, es decir, el trabajo abstracto socialmente necesario para la producción de todas esas mercancías, se

expresa en cantidades de *dinero*. Y así, las mercancías se compran y venden en el mercado según sus *precios*. El dinero enfrenta entonces a todas las mercancías como representante único de sus valores. Esta posición privilegiada del dinero explica en última instancia que en la sociedad capitalista, es decir, en una sociedad de producción generalizada de mercancías, el dinero desempeñe un papel privilegiado en el establecimiento de las relaciones entre los individuos y la posesión de dinero otorgue un poder privilegiado a algunos de esos individuos. Marx decía en este sentido que, en la sociedad capitalista, los hombres “llevan sus relaciones sociales en sus bolsillos”. Las relaciones entre los individuos descansan, en última instancia, en sus respectivas capacidades de compra.

Veamos ahora cómo se inserta la explotación de los trabajadores en un modo de producción de estas características. Sabemos que la fuerza de trabajo que el capitalista compra en el mercado de trabajo y que consume en el proceso de producción es una mercancía. Y, en cuanto mercancía, también la fuerza de trabajo tiene un valor de uso y un valor. El valor de uso de las mercancías remite siempre a la utilidad que tienen para quien la consume. El valor de uso de la mercancía fuerza de trabajo, entonces, consiste en la utilidad que tiene para el capitalista, que es quien la consume. La fuerza de trabajo es la única mercancía con capacidad de crear valor y es precisamente esta capacidad suya de crear valor la que constituye su valor de uso.

Esta respuesta parece sencilla, pero está cargada de consecuencias. El capitalista no compra la fuerza de trabajo del trabajador porque tiene la capacidad de producir valores de uso. Naturalmente, el trabajo de ese trabajador asalariado produce valores de uso –aunque también producen valores de uso el trabajo de los trabajadores no asalariados y la propia naturaleza–. Pero lo que interesa al capitalista no es esta capacidad de producir valores de uso, sino su capacidad de producir valor. Esto quiere decir, sencillamente, que para ese capitalista es indiferente si sus trabajadores producen sillas o automóviles: lo importante es que produzcan valor que valore su capital. La producción capitalista no es una producción orientada hacia la producción de valores de uso –y esto quiere decir, nada menos, que no es una producción orientada hacia la satisfacción de las necesidades y los deseos de la gente–. La producción capitalista es una producción orientada hacia la producción de valor, hacia la valorización del capital –sin que importen las necesidades y los deseos de la gente, mientras encuentre a quién vender sus productos–.



Esta es una de las razones fundamentales por las cuales la organización capitalista de la producción solo puede calificarse como irracional.

El valor de la mercancía fuerza de trabajo, por su parte, está determinado por el valor de las mercancías que necesita la familia del trabajador para sustentar la fuerza de trabajo de los miembros de esa familia que trabajan en la actualidad —o sea, del padre y la madre, en una familia tipo, y en la proporción que corresponda según las condiciones que imponga la división sexual del trabajo en cada caso— y el desarrollo de la fuerza de trabajo de quienes en la actualidad aún no trabajan —o sea, de sus hijos, cuya fuerza de trabajo explotarán más adelante los capitalistas—. El valor de la fuerza de trabajo, en otras palabras, depende del valor de las mercancías que componen la canasta familiar de los hogares obreros. Nótese que no estamos diciendo que el valor de la fuerza de trabajo corresponde al valor de la canasta necesaria para la mera subsistencia del trabajador y su familia como seres humanos, sino al valor de la canasta que sostiene la fuerza de trabajo de ese trabajador y de su familia en cuanto propietarios de esa fuerza de trabajo. Esto significa que el valor de la fuerza de trabajo y, por ende, el salario no solo deben alcanzar para mantener con vida al trabajador y su familia, sino que debe cubrir además los gastos que implica que ese trabajador se califique, viaje hasta su lugar de trabajo, cuide la salud de su familia, eduque a sus hijos, etc.

Aquí nos encontramos con una segunda peculiaridad de la fuerza de trabajo como mercancía. La fuerza de trabajo es la única mercancía capaz de producir valor, dijimos antes, pero agreguemos ahora que es también la única mercancía capaz de pelear por su propio valor. Todos participamos de huelgas por aumentos de nuestros salarios, pero nadie vio nunca una lata de sardinas reclamando por un aumento de su precio. La diferencia, a simple vista al menos, es obvia. Los trabajadores somos capaces de luchar por nuestro salario porque las capacidades productivas que vendemos a cambio de ese salario son un atributo de nosotros mismos como seres humanos sociales. A las latas de sardinas, en cambio, las condiciones de producción vigentes en la industria conservera les imponen sin más su precio. Esto significa que la composición de la canasta familiar y, por ende, el valor de la fuerza de trabajo están determinados por la lucha de clases. Si los aumentos de salarios que los trabajadores conquistan mediante sus luchas se vuelven conquistas duraderas, se multiplican y diversifican las mercancías que esos trabajadores pueden comprar, se modifica la composición de la canasta familiar y aumenta el valor de la fuerza de trabajo. Aunque es cierto que, si

estos trabajadores trabajan en la industria conservera, ese aumento de sus salarios repercutirá también sobre el precio de las latas de sardinas, puesto que ese salario es a la vez un costo de esa industria. En este sentido, también el precio de la lata de sardinas y de las demás mercancías está indirectamente determinado por la lucha de clases. Pero sigue siendo cierto que la fuerza de trabajo es la única mercancía que tiene, por así decirlo, la capacidad de autovalorizarse.

En tercer lugar, la fuerza de trabajo del trabajador en sí misma no se produce como una mercancía más —o, más exactamente, solo en parte se produce como mercancía: por ejemplo, cuando la calificación del trabajador es provista por una institución educativa privada—. Sí se producen como mercancías, en cambio, los productos que integran la canasta familiar que permite la reproducción de esa fuerza de trabajo. Sin embargo, aun en este caso, tampoco todos los productos que consume son mercancías: algunos son producidos en el seno de la familia (a través de la cocción de alimentos, por ejemplo), otros son provistos por el Estado (a través de la salud pública, por ejemplo). Esto convierte a la cuestión del valor de la fuerza de trabajo en un tema muy complejo y a la vez muy cargado de implicancias políticas, en el que el papel de la mujer en la familia tradicional o el del Estado en los llamados estados de bienestar, por ejemplo, están en juego.<sup>9</sup>

Ahora que manejamos estos conceptos de valor y de fuerza de trabajo, podemos abordar con más detalle las características que reviste la explotación de esa fuerza de trabajo. Sabemos que la fuerza de trabajo tiene un valor y, a la vez, crea valor. El *plusvalor* es, precisamente, la porción del valor creado por los trabajadores que no vuelve a esos mismos trabajadores en la forma de *salarios*, sino que es expropiada por los capitalistas en la forma de *ganancias*. Esta expropiación no constituye un robo, en el sentido estricto de la palabra, porque la apropiación del plusvalor por parte del capitalista (como ganancia) no impide la remuneración del valor de la fuerza de trabajo (como salario) al trabajador. En los procesos de producción capitalistas, considerados como procesos de producción de valor, entonces, los trabajadores hacen simultáneamente tres cosas diferentes: 1) *transfieren* el valor de los medios

---

<sup>9</sup> La transición al capitalismo implicó en este sentido un proceso de feminización y subordinación del trabajo reproductivo no asalariado de las mujeres. Esta dimensión de género de la explotación capitalista es muy importante, aunque no podemos abordarla en estas pocas páginas.

de producción que emplean al producto de su trabajo –transfieren el valor de las suelas y las pinzas con las que fabrican zapatos, por ejemplo, a los zapatos que producen–; 2) *recrean* el valor de su propia fuerza de trabajo, que es consumida en el proceso de producción –una porción del valor de los zapatos que producen vuelve a sus manos como salario–; y 3) *crean* un plusvalor –otra porción del valor de los zapatos que producen es apropiada por el capitalista en concepto de ganancia–. El valor de los zapatos producidos está compuesto entonces por estos tres componentes: el valor de los medios de producción consumidos (que Marx denomina *capital constante*), el valor de la fuerza de trabajo consumida (el *capital variable*) y el nuevo valor agregado (el plusvalor).

La *explotación*, en el capitalismo, es la expropiación de este plusvalor creado por los trabajadores por parte de los capitalistas. Pero es importante advertir que las otras dos cosas que hacen los trabajadores en los procesos de producción tampoco son indiferentes para entender el capitalismo. Los medios de producción son propiedad de los capitalistas: en la medida en que los trabajadores transfieren el valor de esos medios de producción al producto, preservan la propiedad del capitalista. La fuerza de trabajo, en cambio, es propiedad de los trabajadores: en la medida en que los trabajadores recrean el valor de su fuerza de trabajo, conservan su propiedad y continúan siendo asalariados del capitalista. En el proceso de producción tienen lugar a la vez, en resumen, la explotación de los trabajadores y la reproducción de la propia relación de explotación y de las propias clases que participan de esa explotación: de los explotadores, en cuanto propietarios de los medios de producción, y de los explotados, como meros propietarios de la fuerza de trabajo. La reproducción del capital, en este sentido, reproduce a la sociedad como sociedad capitalista. Vale recordar, sin embargo, que esta relación de explotación es una relación antagónica. La reproducción de esta relación de explotación, en consecuencia, siempre está amenazada por la lucha de clases. No es un proceso automático y garantizado de antemano. Los ascensos de las luchas sociales y las crisis ponen periódicamente en entredicho esa reproducción de las relaciones de explotación.

La sociedad capitalista se nos presenta, a partir de estas afirmaciones, como un agregado de capitalistas que, gracias a los procesos de producción que comandan en sus propias empresas, explota a un agregado de trabajadores. Esta imagen, en cierto sentido, es correcta. En efecto, en el capitalismo no existe una organización que reúna al conjunto de los capitalistas y les

permita ponerse de acuerdo entre ellos acerca de cuánto capital invertir (en la producción de sillas, por ejemplo), en qué proporción invertir dicho capital en los distintos sectores de la economía (en la producción de sillas y de latas de sardinas), qué porción de los capitales destinados a la producción de sillas invertir en la compra de medios de producción (en suelas, en escuadras) y en la compra de fuerza de trabajo (en el pago de salarios a obreros de la industria del cuero), así como en otros aspectos de sus decisiones de inversión. En el capitalismo existe, en cambio, un conjunto de capitalistas que toman esas decisiones de inversión dentro de sus respectivas empresas, sin ponerse de acuerdo entre ellos, sino en competencia unos contra otros. Y de estas decisiones de inversión tomadas por los capitalistas individuales en competencia depende nada menos que la organización de la producción en su conjunto.

Esta *competencia* es otra de las características fundamentales del capitalismo. Acá no vamos a detenernos en la explicación detallada de los mecanismos a través de los cuales se desarrolla esta competencia, pero podemos decir que, en función de esos mecanismos, el capitalismo no es exactamente una sociedad en la que un agregado de capitalistas explota a un agregado de trabajadores. Es en realidad una sociedad en la que, por un lado, el capital global de ese conjunto de capitalistas explota al trabajo global de ese conjunto de trabajadores y en la que, por el otro lado, la medida en la que cada capitalista individual participa de la explotación de ese trabajo global depende de su posición dentro de la competencia con sus pares capitalistas. Marx hablaba de una suerte de “cofradía del capital contra el trabajo”. Pero no porque exista una organización en la que los capitalistas se pongan de acuerdo sobre las condiciones de la explotación y del reparto de los excedentes resultantes de esa explotación, sino en el sentido de que esas condiciones y esos resultados de la explotación del capital en su conjunto sobre el trabajo en su conjunto se establecen a través de la propia competencia entre los capitalistas. Dicho en otras palabras, en el capitalismo, el mecanismo que regula las condiciones de explotación y el reparto de los excedentes resultantes de esa explotación no depende de las decisiones conscientes de nadie: ni de los capitalistas, ni de su Estado, ni por supuesto de los trabajadores. Ese mecanismo es la competencia entre los capitalistas individuales y opera a espaldas de la conciencia y la voluntad de dichos capitalistas.

Esta es otra de las razones fundamentales por las cuales la organización capitalista de la producción es irracional. Ya no se trata solamente de que el

capitalismo implique nuestra explotación, ni de que esté orientado hacia el aumento de las ganancias de los capitalistas antes que hacia la satisfacción de nuestros deseos y necesidades. Se trata, además, de que el capitalismo ni siquiera es un modo de organización de la producción conscientemente organizado, sino que funciona de una manera caótica a través de la competencia. Y ni la concentración y centralización del capital en grandes empresas ni la intervención del Estado suprimen este caos. Cada capitalista individual se ve empujado por la competencia a la *acumulación* de capital, o sea, a invertir en el proceso de producción que comanda montos cada vez mayores del plusvalor expropiado a sus trabajadores. Esto conduce a que los capitalistas, colectivamente hablando, produzcan cada vez más mercancías, sin importar si esas mercancías son superfluas o si ese aumento incesante de la producción destruye el medio ambiente —como sucede, por ejemplo, en la moderna gran minería del oro—. <sup>10</sup> Además, cada capitalista individual, sometido a la competencia, invierte su capital en aquella actividad en la que cree que va a obtener mayores ganancias. Esto conduce a que, colectivamente, muchas veces no exista correspondencia entre las mercancías producidas y las mercancías que querríamos consumir para satisfacer nuestros deseos y necesidades. Entonces, se producen mercancías para quienes pueden comprarlas, pero no para quienes no pueden comprarlas; se producen excesivas mercancías de un tipo y escasas mercancías de otro tipo, incluso para aquellos que pueden comprarlas; se producen mercancías que se deterioran rápidamente para que nos veamos forzados a reemplazarlas por otras nuevas; y así sucesivamente. Sometido a la competencia, cada capitalista individual se ve obligado además a aumentar su productividad para reducir sus costos y, en consecuencia, a invertir cada vez más en nuevos medios de producción y menos en fuerza de trabajo. Esto conduce a que, colectivamente, no exista tampoco ninguna correspondencia entre la fuerza de trabajo disponible en una sociedad y su empleo efectivo en la producción. La superexplotación de la fuerza de trabajo empleada puede convivir así con un desempleo de masas.

Alcanza con esto para poner en evidencia la irracionalidad de esta organización de la producción a través de la competencia. Pero es importante detenerse en una consecuencia más de este mecanismo de la competen-

---

<sup>10</sup> La devastación de la naturaleza resultante de la producción orientada por la ganancia es otra dimensión muy importante del capitalismo que no podemos abordar en estas pocas páginas.

cia. Cuando sufrimos una desgracia personal, nos inclinamos a menudo a buscar un culpable. Y esto también sucede, políticamente, cuando sufrimos las desgracias que nos acarrea la organización capitalista de la producción: buscamos *personalizar* los mecanismos que generaron esta desgracia y, en consecuencia, recurrimos a la maldad de los capitalistas, a la perfidia específica de las empresas grandes o extranjeras, al escaso espíritu emprendedor de los empresarios domésticos, al carácter parasitario de las finanzas, etc. Sin embargo, en este asunto vale también nuestra afirmación previa de que, en el capitalismo, las relaciones sociales son impersonales. Los capitalistas, decía Marx en este sentido, son meras máscaras del capital. Es cierto que resulta más complejo luchar en términos políticos contra algo que se nos aparece como un fantasma, contra un modo de existencia de las relaciones sociales, que contra unas cuantas personas de carne y hueso. Y también es cierto que, en las luchas concretas, a menudo tenemos que quebrar la resistencia de capitalistas de carne y hueso. Pero la lucha política contra el capitalismo pierde su rumbo cuando cualquiera de esas máscaras se interpone en nuestro camino y nos impide ser conscientes, y actuar en contra, de la relación social que esas máscaras representan.<sup>11</sup>

## **Algo más sobre el Estado**

Ahora bien, frente a esta organización de las relaciones de explotación en la forma de capital, como ya señalamos, se erige la organización de las relaciones de dominación en la forma de Estado. El Estado aparece entonces, a primera vista, como algo completamente diferente del capital. Y esta apariencia tampoco es arbitraria puesto que, como también señalamos, el Estado y el capital son efectivamente dos formas diferenciadas, aunque de una misma relación social.

Entender al Estado como forma de las relaciones sociales capitalistas implica que el Estado no es neutro, sino que es en sí mismo un Estado capitalista o, como suele decirse, un Estado de clase. Y también implica que el Estado no es un instrumento, es decir, que su carácter de clase no depende simplemente de quien detente el poder estatal. En resumen: el Estado no es neutro, sino que es en sí mismo un Estado capitalista, y este carácter capi-

---

<sup>11</sup> Basta con recordar que esta personalización de las relaciones sociales se halla en los orígenes de fenómenos tan aberrantes como el antisemitismo.

talista no radica en que sea un instrumento de la burguesía, sino en que es un modo de existencia de relaciones sociales capitalistas. Afirmaciones que parecen de sentido común como las de que “el Estado somos todos” o “el Estado es una herramienta que podemos usar a favor de nuestros intereses” son más bien muy engañosas.

Precisemos ahora en qué consiste este carácter capitalista del Estado. El hecho de que la relación de explotación específicamente capitalista suponga la libertad del trabajador como propietario y vendedor de su fuerza de trabajo y la libertad del capitalista como propietario de medios de producción y comprador de esa fuerza de trabajo, no solo implica que la relación de dominación exista por separado, sino que condiciona además las características fundamentales de esta relación de dominación. La especificidad de la relación de dominación en el capitalismo radica en que supone esa libertad del trabajador y del capitalista. Ante el Estado, el capitalista y el trabajador aparecen simplemente como dos agentes iguales: como *personas* (en un sentido jurídico) o como *ciudadanos* (en un sentido más político) iguales ante la ley. Sin embargo, ese capitalista y ese trabajador siguen siendo miembros de clases distintas y, como tales, mantienen relaciones muy diferentes con ese Estado. Puesto que el Estado es la forma que asume la relación de dominación entre ambas clases, ninguna de ellas le es externa. Ambas clases se constituyen plenamente como clases en relación con el Estado, pero aun así subsiste una diferencia clave entre ellas.

La clase capitalista está compuesta por un conjunto de capitalistas en competencia y, aunque sus distintas fracciones puedan agruparse en *corporaciones* que representen sus distintos intereses, estos no pueden superar los efectos disgregantes de esa competencia en la esfera económica. Solo pueden constituirse acabadamente como clase en la esfera política, es decir, en el Estado. También la clase trabajadora está atravesada en la esfera económica por la competencia entre los trabajadores y, aunque pueda superar en gran medida la disgregación resultante de esa competencia organizándose en *sindicatos*, tampoco puede convertirse acabadamente en una clase en la esfera económica. Solo puede constituirse acabadamente como clase en la esfera política, pero esta vez contra el Estado. El Estado, es decir, la forma que adopta la relación de dominación entre estas clases, es constitutivo para ambas. Pero subsiste esta diferencia: el Estado capitalista tiende a organizar a la clase capitalista como clase, a la vez que tiende a desorganizar a la clase trabajadora como clase. La propia conversión indiferenciada de

los capitalistas y los trabajadores en personas o ciudadanos opera en este sentido. El fantástico reino del derecho es resultado de esta operación clasi- sista. Los trabajadores solo pueden convertirse en su conjunto en una clase enfrentando a la clase capitalista en su conjunto como clase organizada en el Estado. Esta es la clave de los argumentos de Marx acerca del papel que desempeñaba la lucha por la regulación legal de la jornada de trabajo en la Inglaterra de mediados del siglo XIX: los trabajadores se convertían en una única clase en la medida en que le planteaban una exigencia común al Esta- do –y, ciertamente, los capitalistas solo podían responder a esa exigencia en la medida en que estaban organizados como clase en el Estado.

Definimos al Estado como la forma que adoptan las relaciones sociales capitalistas en tanto relaciones de dominación. Agreguemos ahora que esta forma se corporiza en los hechos en un aparato, manejado por un personal, que desempeña distintas funciones. El *aparato de Estado* es el conjunto de instituciones y normativas estatales. Y el *personal del Estado* es el grupo que, dentro de la división del trabajo vigente en la sociedad, se ocupa de la direc- ción política y de la administración burocrática del Estado.

A propósito de este personal del Estado, conviene hacer dos comenta- rios. Por una parte, el personal del Estado está compuesto por dos subgru- pos que conviene diferenciar: el *personal político*, encargado de su dirección, y el *personal burocrático*, encargado de su administración.<sup>12</sup> Estos dos subgru- pos comparten algunas características. Por ejemplo: la existencia de ambos depende de su inserción en el aparato de Estado y, en consecuencia, su prác- tica y su ideología se orientan espontáneamente hacia la conservación de ese aparato de Estado. Ambos son “conservadores” respecto del aparato de Estado. Pero también se diferencian en algunas otras cosas. Por ejemplo: en las funciones que desempeñan y en los mecanismos a través de los cuales son seleccionados.

En principio, al menos, el personal burocrático desempeña tareas ad- ministrativas y accede a sus cargos mediante mecanismos igualmente bu- rocráticos, de manera que puede ser insoportablemente rutinario, pero no

---

<sup>12</sup> En realidad, esta clasificación no abarca la totalidad del personal del Estado. También existe un tercer subgrupo compuesto por los empleados de los servicios públicos, los docentes, los obreros de las empresas estatales, etc. No nos ocupamos aquí de estos porque, comparativamente hablan- do, son mucho más parecidos a los trabajadores del sector privado y no están involucrados de la misma manera en el funcionamiento del aparato de Estado como máquina de opresión.



depende de los mecanismos políticos de selección del personal político. El personal político, en cambio, desempeña tareas de conducción y accede a sus cargos mediante mecanismos igualmente políticos. Estos mecanismos fueron en el pasado y siguen siendo en nuestros días muy diversos. Van desde la elección entre pares dentro de una élite que monopoliza el poder político (como sucedía en la Argentina oligárquica) hasta su ascenso a través de pugnas entre camarillas (como sucede en las dictaduras militares). Pero, dado que ya llevamos más de tres décadas y media de democracia burguesa en Argentina, el mecanismo de selección del personal político que nos interesa especialmente es su elección entre candidatos postulados por distintos *partidos políticos* a través de votaciones periódicas. Estos partidos son organizaciones que comparten esa función de participar en la selección de dirigentes para el Estado capitalista, aunque también tuvieron características muy distintas a lo largo de la historia.<sup>13</sup> Los partidos burgueses son en estos días maquinarias políticas que pretenden representar ante su electorado intereses sociales tan diversos que, en los hechos, no parecen representar interés específico alguno. Y que normalmente, una vez en el gobierno, acaban adaptándose a los requerimientos de la reproducción capitalista —y, en consecuencia, representando en los hechos los intereses de la clase dominante—, en resguardo de su propia supervivencia política.

El personal del Estado, por otra parte, no es en sí mismo una clase: es una categoría social diferenciada a partir de su inserción en el aparato de Estado, con independencia del origen y de la pertenencia de clase de sus miembros. El personal burocrático proviene generalmente de la pequeña burguesía o de los sectores de la clase trabajadora invisibilizados en la noción de “clase media”. El personal político, en cambio, proviene a menudo de grupos sociales más acomodados e integra una casta que puede compararse, en alguna medida, con la gerencia de las empresas: así como esta gerencia cumple las funciones del capital en las empresas, esa dirigencia política cumple las funciones del capital en el Estado.

---

<sup>13</sup> Aquí solo nos estamos refiriendo a los partidos burgueses. Es cierto que organizaciones muy diversas pueden adoptar la figura del “partido político” desde un punto de vista jurídico. Pero lo que importa en este contexto es si esas organizaciones apuntan o no a participar de la dirección del Estado capitalista, dejando de lado esa cuestión jurídica. Los partidos políticos anticapitalistas, por definición, no aspiran a participar de la dirección del Estado capitalista.

Algunas expresiones de sentido común que se emplean para referirse al personal del Estado son muy sintomáticas. Tal es el caso, por ejemplo, cuando la gente se refiere al personal político en términos de una “clase política”. El personal político del Estado no es una clase en sentido estricto, decíamos, pero sí es una casta cuya reproducción depende de su permanencia en el poder del Estado, permanencia que depende a su vez de que sea capaz de adecuar sus políticas a la reproducción del capital. El personal político aparece de esta manera como una casta que persigue sus propios intereses y que, a la vez, representa los intereses del capital, ambas cosas a espaldas del pueblo. Y tal es el caso también cuando la gente se refiere en forma despectiva a la “burocracia” como una maquinaria opresiva e ineficiente. El personal burocrático se encarga efectivamente de la reproducción cotidiana del aparato de Estado y es inevitable que su comportamiento esté signado, tanto por la relación de dominación corporizada en ese aparato como por la impotencia que caracteriza sus intervenciones en la sociedad.

Las *funciones del Estado*, finalmente, son aquellas tareas de las cuales se hace cargo el Estado. Quizás exista un pequeño conjunto de estas funciones que necesariamente deba desempeñar todo Estado capitalista (por ejemplo, la protección de la propiedad privada), pero la inmensa mayoría de las funciones desempeñadas en los hechos por los estados capitalistas son contingentes y dependen de circunstancias históricas y sociales (en materia de salud y educación, infraestructura, servicios, etc.). La condición de posibilidad para la existencia del Estado es que exista la mencionada separación-en-la-unidad entre “lo económico” y “lo político”, pero esta relación adopta históricamente la forma de una suerte de frontera móvil entre ambas esferas. La determinación del salario, por ejemplo, puede estar librada a los mecanismos de la competencia en el mercado de trabajo o ser objeto de la intervención más o menos directa del Estado, según las circunstancias históricas y sociales vigentes. El modo en que se establece esa relación de separación-en-la-unidad entre “lo económico” y “lo político” es el punto de partida para diferenciar entre distintas *formas de Estado*. Las relaciones entre Estado y mercado, tanto a propósito de esa determinación del salario como en muchos otros aspectos, son muy diferentes en los casos del Estado liberal clásico y del Estado reformista de posguerra, por ejemplo.

La corporización de las relaciones de dominación condujo históricamente, además, a la territorialización de dichas relaciones de dominación en *estados nacionales*. Este hecho es decisivo desde un punto de vista político, pero

debemos ajustar nuestros argumentos previos para poder rendir cuentas de él. En realidad, en sentido estricto, la separación-en-la-unidad entre “lo económico” y “lo político” es condición de posibilidad para que “lo político” exista como una entidad diferenciada. Pero no implica necesariamente que dicha entidad tenga que adoptar la forma de un Estado nacional, es decir, la forma de un Estado que ejerce su soberanía sobre cierto territorio y que convive con otros estados que ejercen la suya sobre otros territorios. El hecho de que haya adoptado esta forma es, en cambio, el resultado de un prolongado y complejo proceso histórico. No podemos abordar este proceso en estas páginas, pero sí debemos indicar algunas consecuencias que acarrea para la relación entre el Estado y esa esfera de “lo político”.

Ya no podemos seguir asimilando sin más la esfera de “lo político” al Estado. Si asumimos el hecho de que el Estado capitalista es un Estado nacional, entonces esa esfera de “lo político” ya no coincide con determinado Estado nacional sino, en el mejor de casos, con el *sistema internacional de estados*. Y este sistema internacional de estados no es un simple agregado de estados nacionales individuales, sino un sistema que determina la posición de cada uno de sus estados miembros. Empezando por el hecho evidente de que la propia soberanía de cada Estado nacional solo puede entenderse por exclusión respecto de la soberanía de los restantes estados nacionales. Pero veamos un ejemplo más acotado. La adopción de determinada política en materia de inversiones extranjeras por parte de un Estado nacional, en nuestros días, no puede entenderse exclusivamente a partir factores internos – como la orientación política de su gobierno, las relaciones de fuerzas dentro de su parlamento, los *lobbies* de sus empresarios, etc. –, sino que deben considerarse asimismo factores externos – como las políticas sobre inversiones extranjeras adoptadas por los restantes países – susceptibles de conducir a la radicación de esas inversiones en otros territorios.

Este ejemplo nos sugiere, dicho sea de paso, un interesante paralelismo: así como el concepto de capital solo puede entenderse adecuadamente a escala del *mercado mundial*, el de Estado solo puede entenderse adecuadamente a escala del sistema internacional de estados. Los flujos de capital global se territorializan entonces en un mercado mundial compartimentado por el sistema internacional de estados. Si asumimos además que el comportamiento de ciertas instituciones supranacionales (como el FMI, el Tribunal de La Haya, etc.) tampoco puede explicarse sin más a partir de las políticas adoptadas por uno o varios estados nacionales, podemos incluso dar un paso

más y preguntarnos si, en los hechos, la esfera de “lo político” no se extiende aún más allá de este sistema internacional de estados. Esta pregunta es especialmente importante en estos tiempos de la globalización. Pero de todas maneras conviene recordar que, en la historia del capitalismo, las relaciones de dominación nunca adoptaron una forma inmediatamente supranacional, y que, incluso en el capitalismo de nuestros días, el Estado nacional sigue siendo la forma decisiva que adoptan esas relaciones de dominación.

Es importante señalar las implicancias políticas de este hecho de que las relaciones de dominación se hayan territorializado históricamente en la forma de estados nacionales. Dijimos antes que el Estado capitalista tiende, por su propia naturaleza, a impedir la organización de los trabajadores como clase. Si agregamos ahora que se trata de un Estado nacional, esa tendencia desorganizadora del Estado capitalista aparece reforzada: a la disolución de la clase trabajadora en un agregado de personas/ciudadanos se añade la división de esta en diferentes nacionalidades. Y el *nacionalismo* no es sino la escoria ideológica de esta operación de división de la clase.

Consideremos ahora algunas características que reviste la reproducción de este Estado capitalista. Decíamos antes que la relación de explotación es una relación antagónica y que, en consecuencia, su reproducción (o no reproducción) depende de la lucha de clases. Algo semejante puede afirmarse respecto de la relación de dominación: en los hechos, las grandes crisis políticas ponen en cuestión la reproducción del Estado.

Sin embargo, puesto que en la sociedad capitalista las relaciones de explotación y de dominación adoptan formas diferenciadas, se reproducen de maneras diferentes –y ambas, para reproducirse, deben reproducir además la propia separación entre ellas, que las constituye como tales–. Esto no quiere decir que puedan reproducirse las unas sin las otras, sino más bien que los procesos a través de los cuales se reproducen son distintos y que incluso pueden resultar contradictorios entre sí. Así, por ejemplo, las relaciones de explotación dentro de las empresas suponen la propiedad privada de los medios de producción por parte de los capitalistas mientras que, inversamente, las relaciones de dominación en el Estado suponen la no propiedad privada de los medios de administración por parte de los burócratas. Además, la reproducción de las empresas y del Estado siguen dos lógicas que, aunque irracionales ambas, son diferentes entre sí: las lógicas de la ganancia y de la opresión. Suele suceder entonces que una misma empresa funcione irracionalmente tanto en manos privadas como públicas, pero, sin

embargo, las irracionalidades en cuestión son distintas si su funcionamiento está regido por los imperativos de la reproducción de los burgueses o de los burócratas a cargo. La lógica de la ganancia puede desembocar por ejemplo, en el primer caso, en que una empresa petrolera como YPF no invierta en la prospección de nuevos pozos, agote los pozos en explotación y deje sin combustibles a una sociedad entera; en cambio, en el segundo, la lógica de la opresión puede conducir a que esa petrolera invierta excesivamente en la creación de puestos de trabajo innecesarios para moderar la conflictividad social o, peor aún, que esconda detrás de una supuesta inversión en equipos compras de armamentos para las fuerzas armadas.

En resumen: no hay ninguna razón para creer que, frente a la irracional organización de las relaciones sociales en la esfera del mercado, el Estado sea una esfera regida por una racionalidad superior. El Estado capitalista está regido por la lógica de la opresión, su acción se encuentra siempre limitada por el mercado, su aparato y sus políticas son contradictorios porque están atravesados por la lucha de clases y por los conflictos entre distintas fracciones de la burguesía, su personal político y burocrático está comprometido básicamente en su propia autoconservación, y así sucesivamente. La planificación consciente y democrática de la reproducción de la sociedad por la que luchamos los anticapitalistas no tiene nada que ver entonces con un mayor intervencionismo del Estado capitalista.

Entender el Estado y el capital como dos formas diferenciadas de una misma relación de clase tiene otras implicancias políticas. En primer lugar, si el Estado es un modo de existencia de las relaciones sociales capitalistas, la lucha anticapitalista apunta inevitablemente, junto a la *abolición del capital*, a la *abolición del Estado*. Puede decirse que muchas de las concepciones tradicionales de la relación entre el Estado y la revolución (como la socialdemócrata o la soviética) resultaron insuficientemente radicales. En segundo lugar, si la existencia del Estado capitalista, así como del propio capital, descansa sobre la separación entre “lo económico” y “lo político”, su abolición solo puede concebirse como *abolición de esa separación*. La revolución no puede concebirse entonces como un cambio en el carácter de clase del Estado (el reemplazo del Estado capitalista por un “Estado obrero” o algo semejante), pues la propia separación entre “lo económico” y “lo político” que sustenta la existencia del Estado como algo diferenciado no es neutra, sino que es capitalista en sí misma. Es por esta razón que la revolución solo puede concebirse como un proceso, seguramente prolongado aunque permanente, de

abolición de la separación entre “lo político” y “lo económico”. Hay una serie de experiencias históricas, desde los consejos obreros europeos y los soviets rusos hasta las comunidades autónomas zapatistas de nuestros días, en las que podemos encontrar indicios de semejante proceso. Pero, naturalmente, no podemos conocer de antemano las características que revestiría ese proceso en una sociedad como la argentina contemporánea. Y, en tercer lugar, la relación que establece la lucha anticapitalista entre la revolución y el Estado es tan ajena al antiestatismo liberal como al estatismo reformista. El antiestatismo comunista se diferencia radicalmente del liberal, en la medida en que el primero impugna mientras que el segundo legitima la separación entre lo económico y lo político. El antiestatismo liberal quiere preservar el mercado de la injerencia del Estado; el antiestatismo comunista quiere abolir tanto el mercado como el Estado, en cuanto modos irracionales de organización de la sociedad, para reemplazarlos por una sociedad autodeterminada. Pero la confrontación entre el liberalismo y el reformismo tampoco encuentra al comunismo junto a este último. El estatismo reformista puede adoptar rasgos más progresistas o más reaccionarios según los casos pero, por encima de estas diferencias, es ajeno a la lucha anticapitalista en la misma medida en que el Estado que aspira a reforzar es un Estado capitalista.



**August Sander. *Minero discapacitado*, 1927**  
(Die Photographische Sammlung / August Sander Archiv, Colonia, Alemania)

## 2. Argumento sencillo sobre la explotación

*Rolando Astarita*

En tiempos en que mucha gente (incluidos intelectuales de izquierda y dirigentes sindicales) se empeña en “dar las gracias” al gobierno por tal o cual concesión y en que otra mucha gente nos llena de promesas electorales, es conveniente subrayar que *la sociedad capitalista es una sociedad asentada en la explotación*. Esto significa, entre otras cosas, que lo que reciben los trabajadores como salario *no es más que una parte del producido por ellos mismos*. Por supuesto, esta es una idea intragable para los defensores del orden existente. Es que si existe explotación, los explotados no tienen nada que agradecer, ya que siempre están recibiendo una pequeña parte de lo que generan. Y si esta idea se generalizara, los trabajadores terminarían considerando a sus gobernantes y a los políticos del sistema, no como almas caritativas preocupadas por el bienestar del pueblo, sino como lo que son, defensores del orden social explotador. De ahí el empeño de los ideólogos del sistema en negar validez a la teoría marxista. A fin de aportar elementos al debate, reproduzco (con ligeras modificaciones) una nota que escribí en noviembre de 2008. Es una argumentación sencilla a favor de la tesis que dice que en la sociedad capitalista el trabajo asalariado es explotado. Fue presentada por Marx (en *El capital*)<sup>14</sup> y aquí me limito a exponerla con cierto detalle, y a establecer sus conexiones con la llamada superestructura, así como sus consecuencias para lo que usualmente se enseña en economía. El argumento no solo es lógico, sino también histórico.

### **Situación A: una sociedad feudal ideal**

Partimos de un modelo de pequeña sociedad feudal. Hay un señor feudal que posee una extensión de tierra. Esta extensión de tierras se divide en dos partes. Una parte es tierra del señor; otra parte, de igual extensión que la del

---

<sup>14</sup> Astarita se refiere a *El capital*, tomo I, capítulo 8, apartado 2 (México: Siglo XXI, 2008, pp. 282 y ss.). [Nota de los editores].



señor, está ocupada por 20 familias campesinas. Cada una de las 20 familias posee un lote de tierra. Con el trabajo en el lote, cada una obtiene (descontada la semilla para volver a sembrar) una unidad neta de cereal, que consume íntegramente, elaborando el pan. Los campesinos no son propietarios de los lotes; pero los poseen “de hecho”, así como sus herramientas de trabajo. Legalmente, los lotes son propiedad del señor. Por ese motivo los campesinos están obligados a pagar un tributo al señor, que consiste en trabajar la tierra del señor; y no pueden abandonar las tierras. Propiamente, son siervos campesinos.

Los siervos campesinos trabajan 6 días; 3 en sus lotes y 3 en la tierra del señor; los domingos descansan. En la tierra del señor producen (también descontada la semilla para volver a sembrar) 20 unidades netas de cereal que, naturalmente, van para el señor. El señor y su familia consumen 7 unidades de cereal (están mejor alimentados que los campesinos). El señor utiliza otras 1,5 unidades de cereal para mantener a un intelectual, quien explica a los campesinos que el orden social deriva de la voluntad de Dios y no tiene sentido intentar cambiarlo. También emplea 7,5 unidades de cereal para alimentar a 5 soldados (los soldados también consumen un poco más que los campesinos) que cuidan que los siervos campesinos no se rebelen y cumplan con sus obligaciones. Por último, vende las 4 unidades de cereal restantes a un comerciante que viene de lejos. Este le provee de armas para sus soldados; de algún libro para el intelectual; y de bienes de lujo (por ejemplo, a la señora del señor feudal le encantan las sedas).

Cómo se juzga: un marxista dirá que los campesinos *no reciben remuneración alguna* por los 3 días semanales que trabajan en la tierra del señor. El señor se apropia de un excedente por el que no ha trabajado y del que viven él mismo, su familia, los soldados y el intelectual. Por lo tanto, los campesinos son explotados. Un intelectual economista neoclásico acordará en esto.

## **Situación B: trabajo asalariado y capitalismo**

El modo de producción capitalista se ha instalado. El señor se las ha ingeniado para despojar –violencia mediante, pero esto apenas es un “detalle histórico”– a los campesinos de sus lotes de tierra y sus instrumentos de trabajo. Los campesinos han dejado de ser siervos y pasaron a ser trabajadores libres. Son libres porque han sido “liberados” de los medios de producción y de la tierra y pueden vender su fuerza de trabajo. La tierra, los instrumentos

de trabajo y la semilla son propiedad privada del señor. Pero este ya no es “señor”, sino “empresario capitalista”.

Los 20 campesinos trabajan toda la tierra –la que antes era propiamente del señor y la que conformaba sus lotes– y producen 40 unidades netas de cereal. A cambio reciben una masa salarial en dinero, que equivale a 20 unidades de cereal. Lo suficiente para que cada familia se mantenga. El empresario lleva las 40 unidades de cereal al mercado más cercano. Los campesinos asalariados concurren a ese mercado y compran 20 unidades de cereal con el salario que les han pagado. Con el dinero recibido, el empresario paga el siguiente salario a los campesinos; que estos gastarán comprando de nuevo cereal; con lo que el dinero volverá a manos del empresario, y así de seguido. El salario es una asignación dada a los campesinos para participar del producto que ellos mismos reproducen constantemente con su trabajo. Pero, además, en cada ronda al empresario le queda el equivalente de 20 unidades de cereal, que realiza en dinero al vender el producto en el mercado. Ese excedente en dinero es la plusvalía. Ahora, como antes, emplea el equivalente de 7 unidades para el consumo. Le quedan 13 para impuestos y otros gastos. Paga impuestos por una suma de dinero equivalente a 9 unidades del cereal que vendió. Con esto pueden mantenerse 5 soldados y un intelectual, que están contratados por el Estado. El intelectual, que ahora es economista, explica que los campesinos reciben una paga por su trabajo y que la ganancia se debe al sacrificio que realiza el capitalista al postergar su consumo; esto es, la ganancia proviene de su abstinencia. Después de consumir y pagar impuestos, al empresario le queda el equivalente a otras 4 unidades. Pero en lugar de gastarlo en lujos, ahora está dispuesto a invertir ese dinero de manera productiva, arrendando tierras vecinas y contratando más campesinos para trabajar. Ya habrá tiempo para disfrutes. Está a un paso de convertirse en una máquina dedicada a acrecentar el capital que adelanta en cada ciclo de producción. De manera que tiene razón el economista. Su ganancia es un premio por su abstinencia. Nadie se sacrifica como él por el avance del progreso humano. Su lema pasa a ser “acumular y acumular”.

Cómo se juzga: un marxista dirá que, con respecto a la situación A, donde la explotación aparecía de manera diáfana, *solo se modificó la forma social*, esto es, la relación social. En A, los campesinos producían 20 unidades de cereal que consumían directamente y 20 unidades de cereal que entregaban al señor. En B, los trabajadores campesinos siguen produciendo 20 unidades de cereal para su consumo y otras 20 unidades *por las que no se les paga*.

Ahora, como antes, los productores *entregan trabajo sin recibir nada a cambio*. Este es el secreto de la plusvalía, o ganancia del capitalista. Tampoco desapareció la coerción sobre los campesinos. Antes, estos estaban sujetos a la tierra y eran obligados por los soldados a trabajar en la tierra del señor. Ahora son libres, pero si no trabajan como asalariados del empresario, se mueren de hambre. Por lo tanto, están obligados a contratarse como asalariados. Se ve que *la ganancia* no proviene de que el empresario se abstenga de consumir (¿alguien ha hecho la prueba de dejar de consumir para ver si lo ahorrado crece por sí mismo?). Muy distintas serán las conclusiones del economista neoclásico moderno. Heredero de aquel viejo intelectual que teorizaba sobre la abstinencia, dirá que aquí no hay explotación alguna. Provisto de sus correspondientes funciones de utilidad y producción, explicará que lo que gana el empresario se debe al “rendimiento marginal de la tierra y del capital” –el “capital” es el arado y demás herramientas, que parecen “rendir” sin que haya trabajo humano. Y dirá también que lo que gana el campesino es igual a la productividad marginal de su trabajo. ¿Explotación? ¿Lucha de clases? ¿Relaciones sociales de producción? Palabrería marxista para confundir a los jóvenes y desviar a la ciencia de su recto camino. Queda sin embargo por responder la pregunta clave: si no hay explotación en la sociedad capitalista, ¿qué diferencia de fondo se establece entre las situaciones A y B descritas? Este es el problema a resolver por quienes impugnan la teoría de la explotación de Marx.



**August Sander. *Lavandera*, 1930.**  
(Die Photographische Sammlung / August Sander Archiv, Colonia, Alemania)

### 3. Apuntes sobre las teorías del valor y del capital de Marx

Laura Álvarez Huwiler

Este breve apunte fue escrito sobre la base del artículo de Rolando Astarita “¿Qué es capitalismo?” y del video *Carlos Marx*, de la serie “Conociendo al capital” del Canal Encuentro.<sup>15</sup>

#### Valor de uso y valor de cambio

Normalmente, todo producto del trabajo humano debe tener alguna utilidad. Debe poder satisfacer una necesidad humana. Se dirá entonces que posee un *valor de uso*. Además de ese valor de uso, ese producto del trabajo humano puede tener otro valor, un *valor de cambio*. Se lo puede producir también, no para el consumo inmediato de los productores, sino para cambiarlo en el mercado, para venderlo. La producción de la mayoría de los productos destinados a la venta no constituye ya una producción de simples valores de uso, sino una de *mercancías*. En consecuencia, una mercancía es un producto que no ha sido creado con el fin de consumirlo uno mismo, sino con el de cambiarlo en el mercado. Toda mercancía debe tener a la vez un valor de uso y un valor de cambio.

La mercancía tiene que tener un valor de uso, porque si no lo tuviera nadie la compraría, dado que no se compra una mercancía si no es con el fin de consumirla, es decir, de satisfacer con esa compra alguna necesidad. Si una mercancía no posee ningún valor de uso para nadie, es invendible; se la ha producido inútilmente y no tiene ningún valor de cambio, precisamente porque carece de todo valor de uso. Para que tenga un valor de cambio, tiene que tener un valor de uso.

En la sociedad capitalista, la producción mercantil –la producción de valores de cambio– ha llegado a su máxima amplitud. Es la primera sociedad

---

<sup>15</sup> El artículo de Rolando Astarita “¿Qué es capitalismo?” está disponible en <https://rolandoastarita.blog/> y el video *Carlos Marx*, en <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8493/5725?temporada=1>. Los conceptos abordados son expuestos por Marx, fundamentalmente, en los primeros capítulos de *El capital* (Marx, K., 2008. *El capital*. México: Siglo XXI).

en la historia de la humanidad en la que la mayor parte de la producción está constituida por mercancías.

Ejemplo: si yo hago una torta para el cumpleaños de una amiga, no tengo como fin vender la torta. Por lo tanto, esta tiene valor de uso, pero no valor de cambio. Aunque la torta me haya llevado mucho trabajo (o sea, haya significado mucho trabajo humano), su producción es solo de un valor de uso. Como consecuencia, no es una mercancía.

Si una persona hace una torta para venderla en una panadería, esta torta tendrá un valor de uso (se puede comer) y un valor de cambio, ya que su venta es el propósito. Esta segunda torta es una mercancía.

Pero veamos un poco más sobre el valor de cambio...

¿Por qué dos lapiceras que cuestan 15 pesos pueden cambiarse por una remera que cuesta 30 pesos?

$$2 \text{ lapiceras (cada una: } \$ 15) = 1 \text{ remera (} \$ 30)$$

La lapicera tiene un valor de uso (sirve para escribir) distinto del valor de uso de la remera (sirve para vestirse). Es decir, satisfacen necesidades distintas.

Para que alguien quiera cambiar, mediante el dinero, los valores de uso que posee por los que desea, estos tienen que ser diferentes (no tendría sentido cambiar una remera por otra igual). Pero, ¿qué es lo que tienen en común las dos lapiceras y la remera para que puedan cambiarse? Ambas tienen una sustancia que las iguala, aunque no la veamos. Esa sustancia es el *valor*, es decir, trabajo humano. Tienen en común que ambas necesitaron del trabajo para su producción. Pero una remera representa más trabajo que una lapicera, por ello necesito cambiar dos lapiceras para adquirir una remera.

Así como la remera tiene un valor de uso (vestirse) distinto del valor de uso de la lapicera (escribir), los dos trabajos que las produjeron también son distintos. Pero ambos son trabajo.

Cuando dos valores de uso diferentes se igualan como mercancías, dejan de lado sus cualidades y los trabajos concretos que les dieron origen y queda una única característica: el trabajo general, o trabajo abstracto. Entonces, todas las mercancías son la materialización del trabajo humano abstracto. A mayor trabajo humano, más valor de la mercancía.

El trabajo de un carpintero es diferente del trabajo de un albañil. Es decir, son dos trabajos concretos diferentes. Entonces, ¿qué tienen en común lo que hacen un albañil y un carpintero? Trabajar. Cuando hablamos de lo que tienen en común la actividad del albañil y la del carpintero, nos referimos al trabajo abstracto (o trabajo en general). Ambos reciben un salario en dinero

porque ambos trabajan en general, más allá de las particularidades de sus respectivos trabajos.

¿Qué es lo que da valor a las cosas?

Según Marx, el valor de una mercancía depende del *tiempo de trabajo socialmente necesario* para la producción.

Expliquemos esta frase.

El valor de cambio de una mercancía está determinado por la cantidad de trabajo (horas de trabajo) necesaria para producirla. La cantidad de trabajo se mide según la duración del tiempo durante el cual se la produjo.

Se dice que es socialmente necesario porque no depende del trabajo particular que se empleó para una mercancía específica, sino del promedio social. Entonces, la fórmula “socialmente necesario” para su producción significa: la cantidad de trabajo necesaria en las condiciones medias de productividad del trabajo existentes en una época y un lugar determinados.

Ejemplo: supongamos que el promedio social –o sea, el promedio del tiempo que emplean los trabajadores de todas las fábricas– para producir una lapicera es de 15 minutos. Supongamos también que el trabajo ya empleado en la producción de las materias primas y las herramientas necesarias para fabricar esa lapicera equivale a 10 minutos, que el trabajo agregado en la producción de esas lapiceras equivale a otros 5 minutos, y que cada minuto de trabajo equivale a un peso de valor. Por lo tanto, cada lapicera vale \$ 15. Pero supongamos también que los trabajadores de una fábrica determinada emplean 10 minutos –en lugar de esos 5 minutos– para hacer cada lapicera. Entonces, en esa fábrica será más alto el costo para producir lapiceras y su dueño tendrá pérdidas. Esto es así porque el valor de esa lapicera en el mercado será de \$ 15 por unidad (es decir, se venderá a \$ 15). El empresario dueño de esa fábrica verá reducida su ganancia porque tendrá que pagar más trabajo por lapicera. En cambio, el dueño de otra fábrica, donde los trabajadores tardan 3 minutos en hacer una lapicera, ganará más.

•¿Qué es el plusvalor (o la plusvalía)?

Conociendo qué es el valor, podemos saber cómo surge la ganancia del empresario. Veamos qué sucede cuando el obrero trabaja en una fábrica por un salario.

Supongamos que en una empresa el obrero utiliza un telar e hila algodón. El algodón que emplea diariamente para hacer el hilado tiene un valor de \$ 100. Supongamos también que el obrero hace un trabajo simple, durante 10 horas, y crea un nuevo valor, de \$ 50. Por otra parte, por el desgaste del

telar, los gastos de luz, agua y otros, hay que agregar otros 10 pesos de valor. La cuenta es:

\$ 100 que vale el algodón que emplea  
+ \$ 50 que agrega el obrero con su trabajo diario de 10 horas  
+ \$ 10 de gastos del telar y otros gastos  
Total: \$ 160 que vale el hilado.

¿Dónde está la ganancia del dueño de la empresa? ¿De dónde puede salir? Esta era la gran pregunta que se hacían los economistas en el pasado y no acertaban a responder. La respuesta que dio Carlos Marx es la siguiente: el obrero agregó con su trabajo \$ 50 de valor al hilado. Pero el dueño de la empresa no le devuelve ese valor que produjo, porque solo le paga de acuerdo con lo que necesita para mantenerse él y su familia, que es menos que los \$ 50 de valor que ha creado. Por ejemplo, si el obrero necesita –en promedio– \$ 25 por día para comer, vestirse, pagar el alquiler, mantener a sus hijos, aunque sea a nivel mínimo, el dueño de la empresa procurará pagarle solo esos \$ 25, que representan 5 horas de trabajo. De esta manera, el obrero habrá empleado 5 horas en producir un valor igual a su salario, de \$ 25. Y otras 5 horas habrá trabajado gratis, produciendo un *plusvalor*, o una plusvalía de \$ 25, de la que se apropia el capitalista.

En algunos casos, los obreros consiguen aumentos, por ejemplo, llevar la paga a \$ 27; en otros casos, el dueño de la empresa logra bajar el salario, por ejemplo a \$ 23. Pero siempre existirá ese plusvalor en favor del capital. Hagamos ahora las cuentas totales.

El dueño de la empresa invirtió: \$ 100 en comprar algodón; invirtió antes en las instalaciones y las máquinas, y esto lo va recuperando poco a poco, cargando \$ 10 por día en sus costos; además, pagó \$ 25 al obrero. Por lo tanto, el costo del hilado para él es de \$ 125. Pero como el obrero creó un nuevo valor “extra” por \$ 25, podrá vender el hilado en \$ 150. Le quedan \$ 25 de ganancia. Ahora, en cuentas:

\$ 100 de algodón  
+ \$ 10 de desgaste de la máquina, etc.  
+ \$ 25 de salario del obrero  
+ \$ 25 de plusvalía  
Total: \$ 160

Observemos entonces que el capitalista no le paga al obrero de acuerdo con el valor que produjo, sino en relación con el valor de los alimentos, la ropa, la vivienda que él y su familia necesitan para vivir. Por eso dice Marx



que el dueño de la empresa le paga al obrero el valor de su fuerza de trabajo. El valor de la fuerza de trabajo es el valor de la canasta de bienes que consume el obrero para vivir y reproducirse.

De esta manera, el dueño de la empresa dispone de una forma de generar ganancias sin tener que trabajar; o a lo sumo, trabajando en la vigilancia de los trabajadores, en cuidar que estos produzcan lo debido. Pero cuando es poderoso, contrata a los capataces y supervisores para esa tarea. A esto le llamamos explotación, porque el obrero produce más valor que el que recibe a cambio.

¿Por qué el capitalista pudo hacer esto? Recordemos lo básico: porque es el dueño de los medios de producción, es decir, de los medios para crear lo que necesitan los seres humanos para vivir. Sin herramientas, sin materias primas, sin dinero para mantenerse mientras produce, el obrero no puede vivir. Por eso está obligado a vender su fuerza de trabajo y a producir plusvalía para el empresario. Recordemos lo que decíamos al comienzo: desde su cuna los obreros están destinados a ir a trabajar por un salario, porque no disponen de los medios para producir. Y si carecemos de herramientas y de las materias primas, si tampoco tenemos un pedazo de naturaleza para proveernos, es imposible alimentarnos, vestirnos, tener vivienda. Estar carente de propiedad es como estar encadenado al capital: el obrero es libre solamente en apariencia.

#### •¿Qué es capital?

Ahora estamos en condiciones de definir qué es *capital*: es el dinero, los medios de producción y las mercancías que son propiedad de los empresarios y se utilizan en la extracción de plusvalía. Veamos esto con detenimiento.

Cuando el empresario decide invertir su dinero, ese dinero es la forma que toma su capital. Con él compra el algodón, el telar, el edificio de la fábrica. Por lo tanto, en esta segunda etapa su capital está compuesto por algodón, telar, edificio de la fábrica; o sea, el capital del empresario cambia de forma: antes era dinero, ahora se transformó en medios de producción.

Pero, además, nuestro empresario contrata obreros, por lo que una parte de su dinero se transforma en el trabajo humano que genera la plusvalía. Así, otra parte de su capital que tenía la forma dinero, se ha transformado ahora, mientras trabaja el obrero, en trabajo, que está creando valor.

Posteriormente, aparece el hilado terminado, que se destinará a la venta. Por consiguiente, esta vez el capital tomó la forma de hilado, existe como hilado. Nuevamente, el capital cambió de forma, se convirtió en un conjunto

de mercancías a vender. Por último, cuando el empresario vende el hilado, obtiene dinero, es decir, su capital vuelve a la forma de dinero.

Si lo analizamos desde el punto de vista del valor, podemos ver que, por ejemplo, había un valor igual a \$ 1000 que estaba en billetes; luego, ese valor se transformó en medios de producción (algodón, telar, etc.) y en trabajo de los obreros; al salir del proceso de producción, los \$ 1000 de valor se habían transformado en hilado y, además, se había engendrado una plusvalía, supongamos que de otros \$ 50. Por lo tanto, el valor originario de \$ 1000 se ha incrementado; decimos que el valor se ha valorizado, gracias al trabajo del obrero.

Viendo esto, podemos decir que el capital es valor en movimiento y transformación: primero aparece bajo la forma de dinero; luego, de medios de producción y trabajo; luego, de mercancía; y por último, de nuevo como dinero. Capital es entonces valor que genera más valor, sustentado en la explotación de los obreros. El telar es capital porque está dentro de este movimiento; lo mismo podemos decir del algodón, de la fábrica, o del dinero.

Observemos que si el capitalista comprara el algodón y el telar y contratara al obrero para que le hiciera un hilado para su uso personal, el dinero gastado, el algodón, el telar o el trabajo no serían capital. En este caso, el capitalista probablemente estaría mejor vestido, pero no habría incrementado el valor del dinero que poseía; por el contrario, lo habría gastado. Solo hay capital cuando se invierte con vistas a obtener una ganancia.

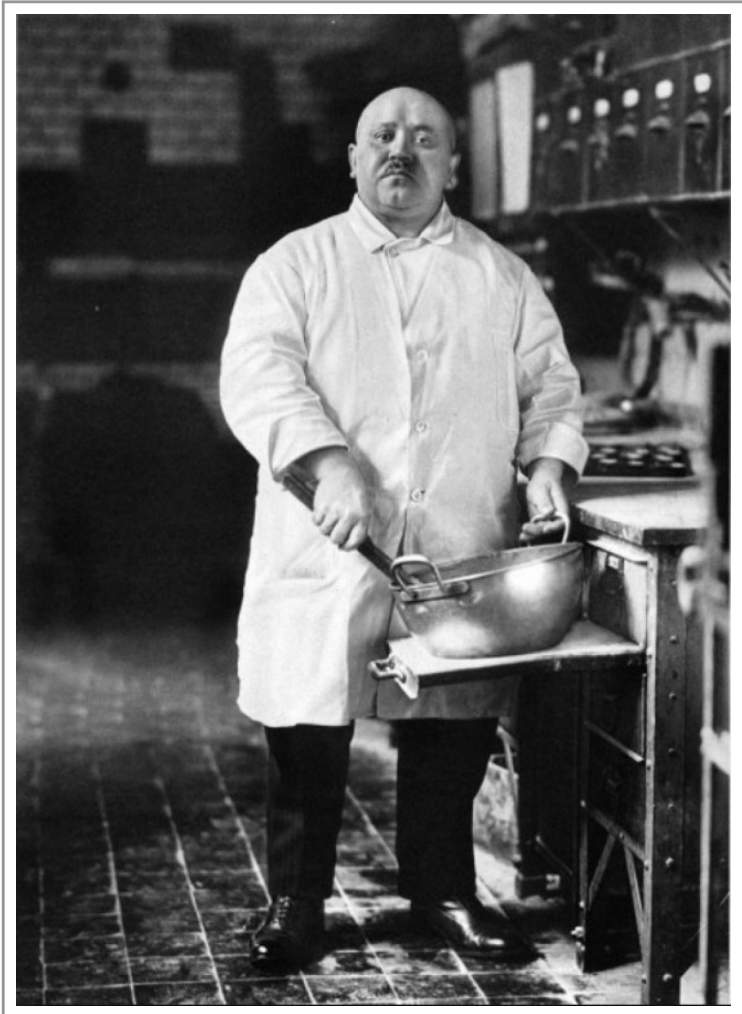
## **La acumulación de capital**

Una vez puesto en funcionamiento un capital, es decir, una vez que un capitalista inició el proceso de comprar medios de producción y fuerza de trabajo para producir plusvalor, puede seguir acrecentando su capital.

Supongamos que un capitalista tiene \$ 10.000 iniciales, invertidos en máquinas y materia prima, con los cuales explota a un obrero. Supongamos que este obrero gana \$ 200 mensuales y produce otros \$ 200 de plusvalía por mes. Supongamos también que el capitalista tiene ahorrado dinero, de manera que puede vivir durante varios meses. Si hace trabajar al obrero durante varios meses y ahorra la plusvalía, al cabo de 50 meses habrá reunido un fondo de \$ 10.000 (\$ 200 de plusvalía por mes x 50 meses). Con este dinero, ahora podrá comprar otra maquinaria y contratar un segundo obrero, al que le pagará también \$ 200 y del cual sacará otros \$ 200 de plusvalor. Con dos obreros bajo su mando, nuestro capitalista podrá utilizar \$ 200 de plusvalía

para consumir y ahorrar otros \$ 200 de plusvalía por mes. O sea, ya no necesita vivir de su fondo de reserva: puede vivir de la plusvalía.

Así, al cabo de otros 50 meses tendrá otros \$ 10.000, con los que podrá contratar a un tercer obrero. Si todo sigue igual, obtendrá otros \$ 200 más de plusvalía. Podrá consumir un poco más, por ejemplo, vivir con \$ 250, y le quedarán \$ 350 para ahorrar. También podrá contratar a un cuarto obrero en poco más de 28 meses. Si lo hace y continúan las ventas de sus productos, y los salarios siguen al mismo nivel, su plusvalía pasará a \$ 800 por mes. Y después de varios ciclos, tendrá la necesidad de ampliar su establecimiento, para contratar más obreros, que le darán más plusvalía. Esto se llama *acumulación de capital*.



**August Sander. *Repostero*, 1928**  
(Die Photographische Sammlung / August Sander Archiv, Colonia, Alemania)

## 4. Notas sobre el Estado capitalista

*Alberto Bonnet*

### **El punto de partida**

La experiencia acerca del Estado acompaña a las personas a lo largo de toda su vida: sus actas de nacimiento y defunción son actos estatales y solo es una persona mientras vive porque es reconocida como tal por el derecho estatal. La experiencia acerca del Estado es, además, una experiencia cotidiana: cuando acompañamos a nuestros hijos a la escuela pública en un colectivo y pagamos con dinero de curso legal boletos subsidiados por el Estado, cuando nos manifestamos en un espacio público para reclamar medidas a un gobierno y su policía nos reprime, cuando pagamos impuestos, o cruzamos una frontera, o nos encierran en un campo clandestino de detención... Sin embargo, aunque siguiéramos enumerando experiencias como estas, no alcanzaríamos nunca una definición adecuada del Estado. ¿Qué tienen en común todas estas experiencias? Aparentemente nada. Incluso si tomáramos un poco de distancia respecto de estas experiencias inmediatas y reconociéramos como instituciones a la escuela y a la agencia recaudadora de impuestos, y como normas a nuestros derechos en tanto personas, tampoco alcanzaríamos una definición del Estado. ¿Qué convierte a esa escuela (a diferencia de una escuela privada) en una institución estatal? ¿Y qué convierte a esos derechos (a diferencia del reglamento interno de una empresa) en normas estatales? Es cierto que esas instituciones y normas son parte del aparato de Estado, es decir que el Estado aparece como una suerte de cosa en esas instituciones y normas, pero, ¿qué es el Estado mismo?

Estas dificultades que impone la definición del Estado se deben a que no puede definirse como una cosa o un conjunto de cosas (una oficina, unos cuantos empleados públicos, un carro de asalto, y así sucesivamente), sino que debe definirse como una relación social. Pero decir que es una relación social tampoco es suficiente para contar con una definición adecuada del Estado, porque hay muchas otras cosas que aparecen como cosas y son en realidad relaciones sociales. El dinero no es un montón de billetes y monedas, sino una relación social; el capital no es un conjunto de máquinas y materias primas, sino una relación social; las clases no son grupos de individuos, sino

relaciones sociales.<sup>16</sup> Para definir al Estado, tenemos que tener en cuenta, además, la forma específica que revisten esas relaciones sociales en cuanto relaciones que se establecen de una manera específicamente “estatal”. Aquí debemos entender al Estado, entonces, como una forma, es decir, como un modo de existencia específico de esas relaciones sociales.

Pero el Estado no solo es una forma específica en este sentido de que convive con otras formas que adoptan las relaciones sociales en nuestros días, sino también en un sentido histórico. Las relaciones entre los seres humanos no adoptaron esta forma de relaciones estatales en todas las sociedades del pasado. Más aún, según la manera en la que definiremos aquí al Estado, solo adoptan esta forma dentro de la sociedad capitalista en la que vivimos. Podemos ser entonces un poco más precisos y decir que aquí vamos a considerar al Estado como un Estado específicamente capitalista y entenderlo como una de las formas que adoptan las relaciones sociales específicamente capitalistas.

## El Estado y el capital

Acabamos de decir que, en la sociedad capitalista, el Estado convive con otras formas de relaciones sociales. Y que una de esas formas es el propio capital. Esta última forma es fundamental, naturalmente, porque el capital configura la manera en que los seres humanos reproducimos materialmente nuestra existencia en esta sociedad. El Estado y el capital son, en los hechos, los dos modos diferenciados fundamentales en los que existen las relaciones sociales capitalistas: como relaciones de dominación en el primer caso, como relaciones de explotación, en el segundo. Revisemos ahora las condiciones de posibilidad para la constitución de estas formas de relaciones sociales.

Marx hizo esto en *El capital* respecto de la segunda de esas formas, es decir, del capital. Identificó sus condiciones de posibilidad en la separación entre productores y medios de producción, en términos conceptuales, y en la denominada “acumulación originaria” que tuvo lugar durante la transición hacia el capitalismo, históricamente hablando. Y aquí vamos a partir de esta

---

<sup>16</sup> Basta un ejemplo para comprobar esto. Supongamos que en abril de 2018 olvidamos unos billetes de \$2 en un cajón y los encontramos el mes siguiente. Los billetes, claro, siguen siendo los mismos que antes, pero ya no son dinero porque salieron de circulación. En otras palabras: ya no son reconocidos como dinero, pero este reconocimiento ya es una relación social.

misma separación entre productores y medios de producción para entender el Estado.

La relación de explotación específicamente capitalista (o sea, el capital) supone que la fuerza de trabajo es una mercancía que puede comprarse y venderse en el mercado de trabajo. Y esta compraventa de la fuerza de trabajo supone, a su vez, la libertad del trabajador (como propietario y vendedor de su fuerza de trabajo) y del capitalista (como propietario de los medios de producción y comprador de esa fuerza de trabajo). Supone precisamente que ambos son personas, jurídicamente hablando, y en consecuencia tienen derechos de propiedad sobre eso que compran y venden. Sin esta constitución de las relaciones sociales como relaciones entre personas jurídicamente libres, no puede haber compraventa de la fuerza de trabajo ni, como consecuencia, puede haber explotación capitalista de esa fuerza de trabajo. Pero esto implica a la vez que el aspecto coercitivo de esa relación entre capitalista y trabajador debe “exteriorizarse”, es decir, seguir existiendo, aunque por fuera de la relación inmediata entre el capitalista y el trabajador en las esferas de la circulación y de la producción. Sigue existiendo porque esa coerción es inherente a toda relación de explotación y, en este caso específico, es necesaria ya desde el vamos para garantizar el marco jurídico en el que se enmarca esa relación. Pero debe existir por fuera de la relación inmediata entre el capitalista y el trabajador porque, en caso contrario, esa relación dejaría de ser una relación entre personas jurídicamente libres.<sup>17</sup>

Examinemos estas relaciones más de cerca. Tanto la propiedad del trabajador sobre su fuerza de trabajo (y su libertad de venderla) como su no propiedad sobre los medios de producción (y en consecuencia, su necesidad de venderla) deben ser garantizadas. La relación de explotación capitalista se disolvería si los propietarios de fuerza de trabajo fueran esclavizados o los propietarios de medios de producción fueran expropiados de ellos sin más trámite. Y deben garantizarse en términos universales (como derecho de propiedad sancionado de manera legal general) y efectivos (como derecho de

---

<sup>17</sup> Nuestro argumento es deudor del denominado debate sobre la derivación del Estado, que tuvo lugar en la ex República Federal de Alemania durante la primera mitad de los años setenta. Las principales contribuciones de este debate están disponibles en español en Bonnet, A. y Piva, A. (eds.). *Estado y capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado*. Buenos Aires: Herramienta, 2017, <http://comunizar.com.ar/libro-estado-y-capital-el-debate-aleman-sobre-la-derivacion-del-estado/>

propiedad resguardado por la policía). La relación de explotación capitalista también se disolvería, tanto si la distinción entre propietarios de fuerza de trabajo y propietarios de medios de producción se estableciera de antemano como una cuestión de privilegios personales, como si estuviera sometida a la más completa arbitrariedad. La ley, la propiedad y la policía siempre integran la santísima trinidad del Estado capitalista.

La relación de dominación específicamente capitalista (o sea, el Estado) adopta entonces una forma diferenciada respecto de la forma que adopta la relación capitalista de explotación (el capital). Esta separación entre dos formas diferenciadas de una misma relación de clase es la condición de posibilidad de la existencia del Estado tal como lo conocemos y es específica de la sociedad capitalista en la que vivimos. Pero no puede asumirse como un simple hecho. Es más bien resultado de un proceso histórico de separación entre las esferas de lo privado-económico y lo público-estatal como esferas de la vida social y de constitución de los modernos estados capitalistas. Y es una separación que sigue reproduciéndose (o no) cotidianamente a través de la lucha de clases: la clase trabajadora impugna esa separación en sus luchas, el Estado capitalista reimpone esa separación disolviendo a esa clase en un agregado de ciudadanos.<sup>18</sup>

## **El Estado y la ideología**

Agreguemos ahora algunas consideraciones acerca de la manera en la que aparece el Estado en el terreno de la ideología. Afirmamos antes que el Estado no puede definirse como una cosa, sino que debe definirse como una forma que asumen las relaciones sociales capitalistas. Aunque aclaramos que, desde luego, este Estado en cuanto forma también se corporiza siempre en un aparato de Estado diferenciado –en un conjunto de instituciones y normas públicas diferentes, por ejemplo, de las empresas privadas y sus reglas–, en manos de un personal de Estado igualmente diferenciado –un personal político y burocrático distinto de los empleados, los gerentes y los propietarios de esas empresas, para seguir con nuestro ejemplo.

---

<sup>18</sup> Recordemos un ejemplo cercano: una central obrera convoca a una huelga general contra la política de un gobierno y este gobierno responde denunciando a esa huelga como una “huelga política”.



Es importante, sin embargo, conservar aquella distinción entre el Estado como forma y como aparato. Remarcamos esto porque la concepción del Estado más extendida en el sentido común –así como entre muchos marxistas– tiende a reducir más bien el primero al segundo y a entender al Estado como un instrumento, es decir, como una mera cosa. El carácter del Estado, según esta concepción, radicaría en el carácter de quien detenta el poder de ese Estado, ya sea en términos sociales amplios (la burguesía o la clase dominante) o más estrechamente políticos (la orientación del gobierno a cargo de su administración). Entendido como forma, en cambio, su carácter descansa precisamente en ser uno de los modos de existencia de las relaciones sociales en el capitalismo. El Estado es un Estado capitalista. Y su naturaleza no depende de que esté dirigido o influido por la burguesía y mucho menos, obviamente, de que esté en manos de un gobierno neoliberal, sino de que es la forma política de la sociedad capitalista.

Sin embargo, ese hecho de que una forma de las relaciones sociales aparezca como una mera cosa no es arbitrario en la sociedad capitalista. También nuestras relaciones en cuanto consumidores con los productores de las mercancías que compramos aparecen cosificadas en esas mercancías. Y de un modo semejante aparecen cosificadas nuestras relaciones con el arte, con la naturaleza, con nuestras o nuestros amantes. En esta cosificación de las relaciones sociales consiste el fetichismo, del que habla Marx en algunas de las páginas más difíciles de *El capital* y que está en los cimientos de su concepción de la ideología.

Ahora bien, decíamos antes que en la sociedad capitalista unas mismas relaciones de clase adoptan dos formas diferenciadas: como relaciones de dominación, la forma Estado, y como relaciones de explotación, la forma capital. Y es importante tener en cuenta ese concepto del fetichismo para entender adecuadamente esta diferenciación o, en otras palabras, para no fetichizarla. Nosotros nos referimos a dos modos de existencia diferenciados de una misma relación de clase. La reproducción del Estado capitalista es, precisamente, la reproducción de esa diferenciación o, en otras palabras, de esa unidad-en-la-separación. Y en esta reproducción, la ideología desempeña un papel decisivo. El liberalismo, en cualquiera de sus variantes, puede considerarse como la consagración ideológica de esa separación, razón por la cual no constituye una ideología entre otras, sino algo así como la ideología política burguesa por excelencia. El liberalismo asume a su manera que el Estado y el capital son esos dos modos de existencia de una misma rela-

ción social, presentando por ejemplo al mercado y a la democracia como dos caras de la misma moneda, y se asume a sí mismo como guardián de esa separación. El reformismo, en cualquiera de sus variantes, descansa en cambio en una concepción inversa de esa separación. Supone en los hechos, a menudo implícita aunque inevitablemente, que el Estado y el capital son formas de relaciones sociales distintas, afirmando por ejemplo la neutralidad de clase del Estado frente al mercado doméstico, la autonomía del Estado nacional dentro del mercado mundial, o ambas cosas a la vez. La noción de autonomía de la política es particularmente misticadora en este sentido. La manera en la que aparece el Estado en el terreno de la ideología, en síntesis, descansa en las propias características del Estado capitalista.



**August Sander. *Chica en una caravana de feria*, 1929**  
(Die Photographische Sammlung / August Sander Archiv, Colonia, Alemania)

## 5. El concepto marxista de clase

*Adrián Piva*

### **El concepto de clase antes y después de Marx**

Las nociones de clase y lucha de clases no son una creación de Marx. En los años 40 del siglo XIX, cuando Marx comenzó el desarrollo de su obra, ya tenían una larga historia y eran de uso habitual en los debates intelectuales y en el discurso político.

Sus orígenes modernos pueden rastrearse al menos en dos fuentes. En primer lugar, la economía política clásica. En particular, Adam Smith fue el primero en plantear el esquema de tres clases económicas: trabajadores asalariados, capitalistas y terratenientes. Cada una de esas clases agrupa a todos los individuos que perciben un mismo tipo de ingreso: los trabajadores perciben salarios, los capitalistas perciben ganancias y los terratenientes perciben rentas. Y esos ingresos corresponden a la posesión de un recurso que cumple una función determinada en el proceso productivo: el trabajo, el capital (que para Smith consiste en todos los medios de producción reproducibles) y la tierra. Las tres clases, en virtud del recurso que poseen y del ingreso que perciben, comparten un mismo interés económico, pero, en forma circunstancial, pueden producirse conflictos de interés entre ellas. Sin embargo, para Smith y para el conjunto de los economistas clásicos, a pesar de que los intereses son diferentes y de la eventualidad de conflictos, no existe una oposición irreconciliable de intereses entre las clases. Es más, según ellos, el libre funcionamiento de los mercados y su tendencia espontánea al equilibrio armonizan los diferentes intereses particulares, permitiendo alcanzar el interés general.<sup>19</sup>

En segundo lugar, la noción de lucha de clases puede rastrearse en los historiadores franceses (Thierry, Mignet, Guizot) que desde la época de la

---

<sup>19</sup> Por supuesto, la relación entre intereses particulares e interés general no es tan simple en autores como Adam Smith. El interés general no puede reducirse a la suma de los intereses particulares, es algo distinto de ellos. Por lo tanto, una cierta oposición entre intereses particulares e interés general subsiste como problema.

restauración y hasta mediados del siglo XIX interpretaron los grandes acontecimientos revolucionarios desde el siglo XVII en adelante, centralmente las revoluciones inglesa (1648) y francesa (1789), como el desarrollo de una lucha entre la burguesía y la nobleza cuyas razones se encontraban en la oposición de intereses materiales que enfrentaba a ambas clases. Pero, desde la perspectiva de estos historiadores, con la Revolución francesa –sobre la que sus juicios divergen– se desarrolló el episodio final de una época de guerras y conflictos y se abrió la posibilidad de la construcción de un orden de universalidad y razón cuyo instrumento y lugar es el Estado.

En el pensamiento de Marx a lo largo de los años 40 del siglo XIX, pero sobre todo a partir del período 1847-1851, la noción de lucha de clases se transforma en un criterio de interpretación histórica. En *El manifiesto comunista* nos dice que “La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases” (Marx y Engels, 2015: 85). Y ese criterio de interpretación histórica se verifica en la explicación de los fenómenos más diversos como, por ejemplo, el proceso de mecanización de la producción: “En Inglaterra las huelgas han servido constantemente de motivo para inventar y aplicar nuevas máquinas. Las máquinas eran, por decirlo así, el arma que empleaban los capitalistas para sofocar la rebeldía de los obreros calificados” (Marx, 1979: 135-137). Pero, sobre todo, demostró ser una herramienta poderosa para analizar y comprender los procesos históricos que Marx y el conjunto de los militantes comunistas, socialistas y anarquistas enfrentaban. Dos trabajos escritos al calor de esos hechos, *La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850* y *El 18 brumario de Luis Bonaparte*, dan cuenta de ello. Allí se delinea la concepción del Estado como una forma de la dominación de clase que en sus transformaciones reporta el desarrollo de esa lucha de clases:

Pero la revolución es radical [...] Lleva primero a la perfección el Poder Parlamentario, para poder derrocarlo. Ahora, conseguido ya esto, lleva a la perfección el Poder Ejecutivo, lo reduce a su más pura expresión, lo aísla, se enfrenta con él, como único blanco contra el que debe concentrar todas sus fuerzas de destrucción. Y cuando la revolución haya llevado a cabo esta segunda parte de su labor preliminar, Europa se levantará, y gritará jubilosa: ¡bien has hozado, viejo topo! (Marx, 1985: 346-347).

De modo que en este período ya quedan claras las características fundamentales de los conceptos de clase y lucha de clases en Marx y su íntima relación. Contra la economía política clásica, la noción de clase en Marx es la de una relación de antagonismo, de oposición irreconciliable, que no puede reducirse a una clasificación económica de grupos de interés –ya que es centralmente una relación de opresión– y que desnuda el mito de un mercado libre que coordina intereses egoístas para alcanzar el interés general: el mercado es un mecanismo moderno del dominio de clase. Contra los historiadores franceses del período de la contrarrevolución en Francia, Marx dirá que la Revolución francesa no es el final de las luchas de clases, sino que el capitalismo es el origen de la verdadera lucha de clases: la que enfrenta al trabajo asalariado y al capital. Y el Estado, lejos de ser un momento de universalidad y gobierno de la razón, es otro modo de esa dominación.

Sin embargo, a pesar de la centralidad que tan tempranamente adquieren en el pensamiento de Marx los conceptos de clase y lucha de clases, estos solo pudieron encontrar un fundamento firme en la obra del Marx maduro, el que entre 1857 y 1859 escribe los borradores de los *Elementos para la crítica de la economía política (Grundrisse)* y el que desde los primeros años de la década de 1860 emprende la escritura de *El capital*. La crítica de la economía política que Marx inicia entre 1843 y 1845 se desarrolla de modo más completo en este período maduro en que produce una teoría marxista del valor y, sobre todo, la teoría del plusvalor. Es sobre esta base que puede deducirse la noción marxista de clase. Y decimos “deducir” porque el propio Marx nunca llegó a dejarla por escrito y solo contamos con referencias dispersas en textos diversos, la mayoría de ellas en análisis de acontecimientos históricos como, por ejemplo, la Comuna de París de 1871.

### **Algunas críticas y problemas de los usos marxistas del término clase**

A ello se agrega que nos toca comprender qué es clase para Marx en una época muy distinta a la que le tocó vivir. Desde los primeros escritos de la década de 1840, el desarrollo histórico pareció confirmar la centralidad otorgada por Marx al conflicto entre capitalistas y obreros. La existencia de clases era ampliamente aceptada y los críticos de Marx ponían en cuestión la naturaleza antagónica de la relación entre ellas o la tendencia a la reducción de las clases medias (pequeños comerciantes, campesinos, profesionales, etc.). Pero desde mediados de los años 70 del siglo XIX, la clase obrera enfrenta posiblemente la mayor derrota de su historia. Derrota de su estrategia

revolucionaria (derrumbe de los socialismos reales, crisis del leninismo) y de su estrategia reformista (agotamiento del keynesianismo, crisis de la socialdemocracia). La ofensiva contra la clase obrera desplegada desde entonces produjo la fragmentación de las condiciones de vida y la desorganización masiva de los trabajadores. Esa fue la base de un cuestionamiento a la noción misma de clase: las clases serían a lo sumo una identidad en declive, pero nunca habrían existido clases como realidades objetivas, materiales.

Sin embargo, algunas de las críticas más lúcidas mostraron puntos débiles en las formulaciones más difundidas del concepto de clase entre los marxistas. Paradójicamente, muchas de esas debilidades procedían de haber incorporado supuestos de la noción sociológica de clase, noción que tiene relaciones de parentesco con aquella que encontrábamos en Adam Smith. Muchas de esas formulaciones de la noción marxista de clase consideran a la clase como una clasificación de las personas según posean (capitalistas) o no posean (trabajadores asalariados) medios de producción. Ello implica considerar a las clases como una clasificación de individuos según posean un mismo atributo productivo (capital, fuerza de trabajo) que les permite obtener un mismo tipo de ingreso (ganancia, salario). Es verdad que se afirmaba que las relaciones entre clases eran antagónicas, que los intereses de las personas, deducibles del atributo productivo que poseían y del ingreso que percibían, las oponían de manera irreconciliable. Pero aun esa afirmación era difícil de sostener. En la realidad, muchas personas ocupan posiciones intermedias en esa clasificación: capataces, supervisores, gerentes, etc.; o, a pesar de ser asalariadas, tienen modos de actuar y de pensar que las acercan a los pequeños propietarios o incluso a los capitalistas; por ejemplo, una gran parte de los barrios que se consideran de clase media de la Ciudad de Buenos Aires están habitados mayoritariamente por asalariados.

En realidad, como señalábamos antes, todos esos problemas se originaban en la noción de clase como clasificación, en la noción sociológica de clase. Pero la clase, para Marx, no era una clasificación de las personas según sus relaciones con las cosas (medios de producción), era una relación social, del mismo modo que, también para él, el valor no es una relación entre las personas y las cosas (utilidad), sino una relación entre personas, aunque esa relación esté mediada (intercambio) por cosas.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Véanse Gunn (2004) y Holloway (2004).

## **La noción marxista de clase: la clase como relación social objetiva**

Para presentar la que llamaremos noción marxista de clase, empezaremos por responder un desafío lanzado por dos críticos agudos de los marxistas, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Laclau y Mouffe (2004) plantean que no es suficiente con probar que la relación capitalista es una relación de explotación para afirmar que la relación entre capitalistas y trabajadores es antagónica. Que exista relación de explotación implica que hay subordinación del trabajador al capitalista y, por lo tanto, podemos sostener que estamos frente a una relación de dominación. ¿Pero por qué podríamos deducir de ello que existe antagonismo? Para que podamos afirmar eso, nos dicen Laclau y Mouffe, esa relación de subordinación tiene que ser comprendida como una relación de opresión. Y para que eso suceda algo tiene que venir de afuera de la relación, algo que no está dado en la relación misma, un discurso que nos diga algo como lo siguiente: “todos los seres humanos son libres e iguales y ninguna persona debiera subordinarse a otra, cuando eso sucede debemos rechazarlo como una relación de opresión”. Pero si las cosas son como Laclau y Mouffe nos dicen, todo el fundamento del antagonismo de clase del que Marx nos habló desaparece. Las clases en relación de oposición, de antagonismo, solo serían una identidad posible si existe un discurso de la igualdad y la libertad y, por lo tanto, de la desigualdad y la coerción. De lo contrario, si la dominación fuera legítima, si las personas creyeran, por ejemplo, que los seres humanos somos naturalmente desiguales y que unos deben subordinarse a otros, no existiría antagonismo y, por lo tanto, tampoco clases en lucha.

¿Será esto cierto? ¿Habrá Marx dado por supuesto el discurso de la igualdad y la libertad que agitaba a los obreros de París del siglo XIX? ¿O estaremos nuevamente ante una lectura parcial de Marx? Yendo algo más allá: ¿qué querría decir Marx cuando nos decía que la relación capitalista era contradictoria y qué, cuando nos decía que la relación entre las clases era antagónica? Pasemos entonces a la tarea de deducir y, por lo tanto, de construir los fundamentos de una teoría marxista coherente de las clases a partir de esas nociones básicas.

### **¿Por qué la relación capitalista es contradictoria?**

Volvamos al desafío de Laclau y Mouffe. Todo el problema radica en que el discurso debe venir del exterior de la relación de explotación, solo por ello se

puede afirmar que la relación de explotación no es necesariamente el fundamento de un antagonismo de clase. Pero, entonces, bastaría con que el “discurso” de la igualdad fuera interior a la relación de explotación para que todo el problema desapareciera. En ese caso, la relación de explotación sería objetivamente contradictoria y, por lo tanto, fundamento de un antagonismo. Expliquemos mejor esto.

El punto de partida que Marx elige para explicar la relación de explotación capitalista y su diferencia con las formas de explotación precapitalistas es la figura del “obrero libre”. El obrero es libre, nos dice Marx, en dos sentidos.

En primer lugar, el obrero es libre porque dispone de su fuerza de trabajo como de una mercancía de su propiedad. Es un individuo libre en el mismo sentido que lo es cualquier otro propietario de mercancías, incluido el capitalista. En este sentido, la relación de capital es, de hecho, una relación entre personas libres e iguales. Esa libertad e igualdad está dada en la relación de intercambio: en esa relación, cada uno de los individuos que intercambian se comporta frente al otro como un propietario privado de mercancías que puede acceder a la mercancía propiedad del otro porque le entrega voluntariamente la suya. La relación de intercambio entre capitalista y trabajador se presenta pues de ese modo: el trabajador es una persona libre que entrega voluntariamente su fuerza de trabajo a cambio de un salario. El capitalista es una persona libre que entrega voluntariamente dinero a cambio de la fuerza de trabajo. Ambos son libres e iguales.

Pero, en segundo lugar, el obrero es libre porque está desprovisto de cualquier otro bien que le permita subsistir por su cuenta; en particular, no posee los medios de producción que le permitirían emplear él mismo su fuerza de trabajo. De modo que está obligado a vender su fuerza de trabajo, a trabajar para otro. Desde este punto de vista, entonces, la relación entre el capitalista y el obrero es una relación coactiva y desigual. Por un lado, la desposesión del obrero lo obliga a vender su fuerza de trabajo, por otro lado, la posesión de los medios de producción le brinda poder sobre el obrero al capitalista. Ello se manifiesta plenamente en el proceso de producción donde, nos dice Marx:

El capital se convierte en mando sobre el trabajo, esto es, sobre la fuerza de trabajo que se pone en movimiento a sí misma, o el obrero mismo [...] El capital se convierte, asimismo, en una relación coactiva que impone a la clase obrera la ejecución de más trabajo del que prescribe el estrecho ámbito de sus relaciones vitales (Marx, 2008: 376).



La relación de explotación capitalista es una relación objetivamente contradictoria porque es al mismo tiempo una relación caracterizada por la libertad y la igualdad y por la coacción y la desigualdad. Puede verse ahora, entonces, que no debe intervenir ningún discurso exterior. La relación de subordinación (coacción y desigualdad) se encubre como relación de libertad e igualdad. Aunque el obrero viva cada día en el mundo de las apariencias de la libertad y de la igualdad, no puede dejar de vivir al mismo tiempo en el mundo real de la coacción y de la desigualdad. Un mundo de seres humanos libres no puede juzgar la subordinación sino como opresión.

## **De la contradicción al antagonismo de clase**

El salario es más que el precio de la fuerza de trabajo. El modo en que se paga hace de él un mecanismo orientado a extraer la mayor cantidad posible de plusvalor. Dicho mecanismo funciona ligando el pago del salario al rendimiento laboral del obrero. El salario es la cantidad de dinero equivalente al valor de la canasta de bienes necesaria para la reproducción de la fuerza de trabajo. Pero el modo de pago puede encubrir este hecho. Por ejemplo, si se divide el salario por la duración de la jornada laboral normal –digamos, 9 horas–, pareciera que se nos paga por hora de trabajo. En realidad, como sabemos, solo se nos paga el equivalente a una parte del valor creado durante la jornada laboral, el resto es trabajo impago. Pero a través del procedimiento de dividir el salario por el número total de horas trabajadas pareciera que se nos paga todo nuestro trabajo. Así es cómo se produce la apariencia de que el salario paga el trabajo cuando en realidad paga la fuerza de trabajo.

Este hecho es muy importante por dos razones. La primera es que oculta la explotación. Si el obrero cobrara por su trabajo, recibiría exactamente lo que aportó. Sabemos que no es así, pero es lo que parece. La segunda es que si el salario es el pago o la remuneración del trabajo, lo que en realidad es una relación social –una relación entre personas– parece ser una relación entre cosas. En lugar de la relación de explotación del obrero por el capitalista, ahora tenemos un recurso (el trabajo) que “genera” ingresos (salario). Y frente al “trabajo”, entonces, ya no está el capitalista sino el “capital”, es decir, los medios de producción, recursos que “generan” ganancias. Trabajo-salario / capital-ganancia. Y como las relaciones entre personas fueron reemplazadas por relaciones entre cosas, a las personas no les queda otro papel que el de ser representantes de las cosas. El trabajador ya no es el productor de plusvalor sino el representante –Marx dice “la personificación”– de la cosa

trabajo; el capitalista ya no es el explotador del trabajador, sino el representante –“la personificación”– del recurso capital.

Cuando Marx dice “personificación”, quiere decir que las cosas –el “trabajo” y el “capital” (medios de producción)– toman la forma de personas a través de trabajadores y capitalistas, del mismo modo que un personaje escrito en una obra de teatro es “personificado” por el actor y cobra vida a través de él. Así, por ejemplo, cuando los capitalistas del sector agropecuario se rebelaron en 2008 contra la suba de las retenciones a las exportaciones agrarias, era común leer y escuchar en los medios de comunicación: “se levantó el campo”. Está claro que el campo ni se levanta ni se acuesta, porque las cosas no tienen vida, pero en un mundo en el que las relaciones entre personas (relaciones de explotación) parecen relaciones entre cosas, todas aquellas personas que explotan a los trabajadores en el sector agropecuario se presentan como personificaciones del “capital agropecuario”, es decir, de los medios de producción del agro.

Ya puede entreverse que es cuando los capitalistas y los trabajadores se enfrentan mutuamente como personificaciones del capital frente al trabajo y del trabajo frente al capital que son clases. Cada trabajador y cada capitalista solo cuenta como un ejemplar individual de la clase de los trabajadores y de la de los capitalistas. Los individuos ya no se relacionan como personas, sino como ejemplares de clases.

No es de extrañar que incluso mentes brillantes como la de Adam Smith hayan sacado la conclusión de que las clases no eran más que conjuntos de personas clasificables por la posesión de un recurso (trabajo, capital) que da derecho a un ingreso (salario, ganancia). Pero, de nuevo, esto es un error. Un error comprensible porque, efectivamente, parece que las cosas son así. Sin embargo, acá lo crucial (valga la repetición) es cómo se comportan unas personas frente a otras: es en la medida en que las personas se relacionan como personificaciones/representantes de recursos que son clases; se trata siempre, no puede ser de otro modo, de una relación social. La clase es otro modo, otra forma de relación entre personas, necesaria para que el capitalismo exista y se reproduzca.

¿Qué es lo que diferencia esta forma de relación que llamamos clase de esa otra que en el apartado anterior llamábamos relación de explotación capitalista? Que aquí, los polos de la relación, el capitalista y el obrero, aparecen como personajes independientes, opuestos exteriormente uno al otro. El trabajador, poseedor del recurso trabajo, tiene un interés que lo opone al capi-

talista, poseedor de los medios de producción. Sin embargo, esta oposición exterior de sujetos con intereses opuestos no es más que el desarrollo de la contradicción de la relación de explotación. La contradicción interna de una relación caracterizada por la libertad/igualdad y la coacción/desigualdad se desarrolla como oposición exterior –dice Marx: “como antítesis externa”– en el antagonismo de clase. El salario es la mediación de todo este movimiento: por un lado, cosifica la relación de explotación, es decir, la presenta como una relación entre cosas; por otro lado, enfrenta a capitalista y obrero como personajes opuestos, en una relación de antagonismo de clase. Por supuesto, todo esto ocurre en la realidad al mismo tiempo: la relación capitalista es una relación de explotación y una relación de antagonismo de clase.

### **Sobre las posiciones intermedias y las clases como realidad colectiva**

Pero cuando nos asomamos al mundo de la producción, las cosas son mucho más complejas. Es que a medida que el capitalismo se desarrolla aumenta la cantidad de trabajadores y de medios de producción bajo el mando de un mismo capital. Esto ocurre por la transformación del plusvalor en más medios de producción y más fuerza de trabajo (concentración), o porque algunos capitales quiebran, capitales más grandes absorben a más pequeños, o simplemente las empresas se fusionan para ser más fuertes en la competencia (centralización). En cualquier caso, el resultado es el mismo, las empresas crecen de tamaño y se separan la propiedad y la dirección. Los propietarios, en general accionistas, no necesariamente están al frente de las empresas y quienes ejercen las tareas del capital de dirección y control son asalariados. Cuanto más alta su posición en la jerarquía de la empresa, más cerca de la posición del capitalista se encuentran estos “asalariados” y, por lo general, mayor es la parte de sus ingresos que corresponde a la participación en las ganancias e incluso el otorgamiento de acciones que los transforman en socios menores de los grandes accionistas. Pero lo cierto es que entre los supervisores y capataces y hasta los directivos de las grandes empresas tenemos una serie de individuos que se enfrentan como personificaciones del capital frente al trabajo y, al mismo tiempo, como personificaciones del trabajo frente al capital. Aquí es donde el hecho de que la clase es una relación social, un modo de relación de unas personas frente a otras, resulta más claro. Y su resultado es que no hay un punto donde la clase obrera termine y empiece la burguesía. Si bien la masa de los vendedores de fuerza de trabajo (desempleados, trabajadores informales, asalariados formales),

a pesar de su heterogeneidad, se encuentra claramente en el campo de las personificaciones del trabajo, aquel corte es resultado de la lucha.

Pero la tendencia al aumento del tamaño del capital va de la mano de otro conjunto importante de tendencias que tienen efectos sobre las relaciones de clase. Junto con la concentración y la centralización del capital, el desarrollo tecnológico vuelve la producción cada vez más colectiva. Con la mecanización, primero, y la automatización, después, resulta cada vez más difícil atribuir el aporte individual a la producción de cada obrero: el producto es crecientemente el resultado de un obrero colectivo. También se disuelve la diferencia entre servicios, industria, agro, etc., y entre trabajo productivo e improductivo. De esta manera se vuelve cada vez más realidad aquello que Marx planteó en la discusión sobre el modo en que tienden a igualarse las tasas de ganancia de las diferentes ramas de la producción: los capitalistas en su conjunto son socios en la explotación del conjunto de los trabajadores. La relación de clase se establece como una relación a nivel de la sociedad en su conjunto.

### **Palabras finales: la clase como proceso**

En este breve recorrido, nos ocupamos de la clase como relación social objetiva. ¿Qué significa que la clase sea una relación objetiva? Que las personas entran en relaciones de clase independientemente de la conciencia que tengan de ello y de que se organicen o no para luchar como clase. Esto es muy importante, porque reafirma que la clase no es simplemente una identidad: es, como decíamos antes, una forma de relación social.

Sin embargo, en el capitalismo las relaciones sociales se producen y reproducen, se desarrollan, cambian, es decir, nunca están definitivamente realizadas, completamente producidas, siempre están en proceso de ser. Por lo tanto, los conceptos que las comprenden tampoco pueden ser conceptos completamente cerrados, son conceptos que aprehenden procesos. El concepto de clase no es la excepción.

La clase como relación social objetiva es solo un momento del concepto marxista de clase, podemos decir su fundamento. Porque en el antagonismo y en el carácter colectivo de las relaciones de clase se encuentran las bases para la organización de los trabajadores como clase en lucha. Si bien no es un proceso inevitable, su recurrencia a lo largo de la historia y en las circunstancias y formas más variadas testimonia que el antagonismo de clase tiende a ir más allá del malestar y la resistencia individuales para producir

lucha y organización colectivas. En ese sentido, el concepto de clase es un concepto político, una apuesta a la autoorganización de la clase obrera para luchar por su emancipación y un arma en esa lucha. Una lucha paradójica, pues se trata de la lucha de una clase por que dejemos de ser clases y empecemos a ser simplemente humanos.



## Referencias bibliográficas

- Gunn, R. (2004). "Notas sobre clase". En Holloway, J. (comp.), *Clase = Lucha*. Buenos Aires: Herramienta.
- Holloway, J. (2004). "Clase y clasificación". En Holloway, J. (comp.), *Clase = Lucha*. Buenos Aires: Herramienta.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (1979). *Miseria de la filosofía*. Moscú: Progreso.
- Marx, K. (1985). *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Madrid: Espasa Calpe.
- Marx, K. (2008). *El capital*. México: Siglo XXI.
- Marx, K. y Engels, F. (2015). "El manifiesto comunista". En Marx, K., *Antología*. Selección e introducción de Horacio Tarcus. México: Siglo XXI.

## Acerca de los autores

### **Alberto Bonnet**

Doctor en Sociología, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Puebla (UAP), México (2006); magíster en Historia Económica y de las Políticas Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires (UBA) (2000); y licenciado en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA (1992). Profesor titular regular con dedicación exclusiva, Departamento de Economía y Administración (DEyA), Universidad Nacional de Quilmes (UNQ); director de Programa de Investigación (PUNQ 1389/15 – IESAC - UNQ), Categoría I del Sistema de Incentivos a Docentes Investigadores.

### **Laura Álvarez Huwiler**

Licenciada en Ciencia Política, Universidad de Buenos Aires (UBA); magíster en Sociología Económica en la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM); doctora en Ciencias Sociales de la UBA y posdoctora en el Programa TrAndes, en Desarrollo Sostenible y Desigualdades Sociales en la Región Andina (UF Berlín y PUCP). Investigadora del Centro de Investigación en Economía y Sociedad de la Argentina Contemporánea, Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Codirectora del Proyecto de Extensión “El Pampero, la universidad y el barrio” (UNQ). Profesora en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y en la Universidad Nacional de Lanús (UNLA).

### **Adrián Piva**

Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Profesor adjunto ordinario de la UBA y de la UNQ, e investigador adjunto del Conicet. Director del proyecto de investigación “La acumulación de capital en una ‘estructura dual’ y los límites a la construcción de una hegemonía política: Argentina 1955-2015”. Ha trabajado sobre acumulación de capital y dominación política en la Argentina contemporánea y teoría de las clases, del Estado y de la hegemonía.

## **Rolando Astarita**

Ha sido docente en las facultades de Ciencias Sociales y de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y actualmente en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Ha trabajado y publicado sobre temas vinculados a la teoría de Marx, la internacionalización del capital y la lógica del valor trabajo. Asimismo, ha investigado en cuestiones monetarias y teoría macroeconómica, en particular, las vinculaciones y oposiciones entre los sistemas keynesianos, marxista y neoclásico.



## Libros publicados

- Sergio Paz, *Economía digital ¡el futuro ya llegó!*
- Patricia Gutti y Cecilia Fernández Bugna (compiladoras), *En busca del desarrollo: planificación, financiamiento e infraestructuras en la Argentina.*
- Gabriela Nelba Guerrero, Karina Ramacciotti y Marcela Zangaro (compiladoras), *Los derroteros del cuidado.*
- Daniel Fihman, *La profesionalización del Servicio Civil. Un estudio sobre la implementación de concursos para el ingreso al empleo público en Argentina.*
- Germán Dabat y Sergio Paz (coordinadores), *Competitividad argentina: limitaciones, retos y oportunidades.*
- Gastón Javier Benedetti, *Trayectoria de una empresa del Estado: Análisis de las capacidades tecnológicas del Astillero Río Santiago (1953-2014).*
- Felipe Vismara, *La medición de la competitividad provincial en Argentina: propuesta de un set de indicadores simples.*